

DESFALCO AL IHSS
REPATRIARÁN DÓLARES
USADOS POR MARIO ZELAYA
Y BERTETTY EN EUA **PÁG. 27**

CITA EN OMOA
GUATEMALA PRESUME LOGROS EN
CONTENCIÓN DE BASURA QUE NOS
ENVÍA POR EL MOTAGUA **PÁG. 2**

SAN PEDRO SULA
HACE FALTA MÁS DE UN
MILLÓN DE CASAS EN
HONDURAS: HÁBITAT **PÁG. 6**

DT VARGAS CUENTA CÓMO MOTIVÓ A SU EQUIPO
PÁG. 28

EL PAÍS

VIERNES 29
DE ABRIL DE 2022
San Pedro Sula, Año 5•
N° 1,430• L10.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

TRAS DEROGAR POLÉMICA LEY

CN PROHÍBE DESPEDIR A EMPLEADOS POR HORA

83 diputados estuvieron a favor de eliminar esa modalidad; se opusieron 43 congresistas

PAISANITO



Una "alita" en dólares
del gran desfalco no
le cae mal al IHSS...

**SE REÚNEN JEFES
MILITARES FRONTERIZOS DE
HONDURAS Y GUATEMALA**



En la cita participaron ocho unidades militares hondureñas y siete del Ejército guatemalteco. En la foto, los jefes militares en la Base Naval de Puerto Cortés.

SAN PEDRO SULA

FIJAN FECHA
PARA ESTRENO
DEL NUEVO
MERCADO
GUAMILITO
PÁG. 4

FINANCIERO

EN PICADA
INGRESOS DE
HUAWAI POR
ESTAR EN LISTA
NEGRA DE EE.UU.
PÁG. 14

El poder de decir

SÍ

Préstamos Atlántida

Vivienda



Tasa desde
7.7%*
Fondos BANHPROVI

Vehículo



Tasa desde
9.15%*
Lempiras

¡Escanea y solicita
tu préstamo hoy!



**Banco
Atlántida**

*Aplican restricciones. Condiciones vigentes hasta el 30 de junio de 2022.

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Algunas playas de la isla de Roatán están siendo cubiertas por toneladas de algas de sargazo, que son arrastradas por las corrientes marinas y que están generando una crisis ambiental y en el turismo, dejando pérdidas millonarias; esta es una situación que se vive no solo en Honduras.

TRABAJAN PARA REDUCIR LA LLEGADA DE BASURA AL PAÍS

GUATEMALA PRESUME HABER REDUCIDO LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO MOTAGUA

El Ministro del Ambiente de Guatemala, Mario Rojas, y su homólogo hondureño, Lucky Medina, compartieron por primera vez ayer en Omoa.

OMOA, CORTÉS. En el marco de una sesión de Corporación Municipal de este término se recibió la visita del ministro del Ambiente de Guatemala, Mario Rojas, y de su homólogo hondureño, Lucky Medina, quienes compartieron por primera vez en este municipio la problemática de los desechos sólidos que llegan a nuestras costas procedentes de ese país a través del río Motagua.

El funcionario chapín y Medina estuvieron como invitados durante una sesión de la Corporación Municipal de Omoa. El ministro guatemalteco Mario Rojas, destacó los esfuerzos que han hecho por frenar la contaminación del río Motagua y que afecta las playas del Golfo de Honduras.

La reunión, pactada en el centro de convenciones de Omoa, sirvió de espacio para que ambos funcionarios tuvieran un intercambio



Los ministros del ambiente de Honduras y Guatemala tuvieron su primer encuentro ayer en Omoa.

como autoridades y conocer a fondo la problemática ambiental de la cuenca del Motagua que comparan ambos países en la desembocadura del Golfo.

AUNAR ESFUERZOS

El ministro Rojas pidió a su homólogo hondureño evitar ambientes de confrontación y más bien que se reconozca los esfuer-

zos que tanto las autoridades hondureñas como guatemaltecas están haciendo para preservar el ecosistema marino costero que les corresponde.

COMPROMISO

Amos funcionarios se comprometieron a mantener un intercambio de información técnica a nivel ministerial y a organizar mesas de discusión y diálogo de manera sostenida en ambos países.

Es importante señalar que, por varios años, Honduras ha cuestionado el poco actuar de parte del Gobierno de Guatemala en cuanto a la cantidad de basura que llega a las costas nacionales. El tema se ha abordado sin consensos favorables pese a que son toneladas de desechos los que se reciben en Honduras, provocando, según expertos, un impacto dañino tanto para la ciudadanía, el turismo hondureño y para la vida y salud marina.

Por su parte, Lucky Medina destacó haber acordado la formación de equipos técnicos para formular proyectos binacionales para someterlos a los organismos regionales y profundizar en el tema medio ambiental interfrontetizo.

200 mil vacunas de AstraZeneca vencen el sábado

TEGUCIGALPA. Autoridades sanitarias informaron ayer que al menos 200 mil dosis de la casa farmacéutica de AstraZeneca, para combatir la COVID-19 y que fueron adquiridas por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) vencerán el próximo sábado.

Y es que el Seguro Social adquirió hace unos meses atrás un lote 1.4 millones de dosis del inoculante, pero, según autoridades, ante la falta de voluntad y negativa de parte de los afiliados en aplicárselas, estas estarían en peligro de perderse pues están próximas a vencerse.



Al respecto, Carlos Umaña, presidente de la Asociación de Médicos del IHSS en San Pedro Sula, indicó que se tiene un poco más de tiempo para aplicarlas pues, según explicó, estas pueden aplicarse de forma segura un mes después de haber caducado. "Todavía pueden ser utilizadas un mes más para tratar de salvarlas, pero el IHSS debe mostrar con un reporte técnico que su almacenamiento ha sido seguro", indicó Umaña.

CN condecorará al presidente salvadoreño Nayib Bukele

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional tomó a bien condecorar al presidente de El Salvador, Nayib Bukele, con la máxima distinción de este Poder del Estado, Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro.

Según indicaron las autoridades hondureñas, la iniciativa será para reconocerle a Bukele sus gestos humanitarios en favor de miles de hondureños durante la pandemia de la COVID-19 y la enorme ayuda que envió tras el desastre de los huracanes Eta y Iota. El Gobierno salvadoreño hizo una donación de 78 mil vacunas contra la COVID-19 para los departamentos de Santa Bárbara, Ocotepeque, Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Lempira y Choluteca y man-



dó un convoy de camiones cargados con donación de alimentos y kits humanitarios para las personas damnificadas por el paso de los huracanes.

La condecoración Gran Cruz con Placa de Oro es el máximo galardón que entrega el Congreso Nacional a hondureños y extranjeros que se hacen acreedores de una exaltación y reconocimiento por su labor altruista o humanitaria con el pueblo hondureño.

Acnudh felicita al CN por derogación de Zede

TEGUCIGALPA. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (Acnudh), Isabel Albaladejo, felicitó al Congreso Nacional, por la histórica derogación de las Zonas de empleo y desarrollo económico (Zede), las cuales fueron condenadas por el pueblo hondureño.

"Celebramos y saludamos iniciativas importantes como la derogación de las Zede, el país está avanzando en términos legislativos, para que sea respetuoso y garante de los derechos humanos", resaltó Albaladejo.

Toda compra es el regalo perfecto para

ma ma

Por la compra de L1,000 o más con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** participas por **un viaje todo incluido para mamá y un acompañante a grandiosos destinos**



Son **4** ganadores



MACHU PICCHU



PLAYA BONITA, PANAMÁ



CARTAGENA



ROATÁN

Si aún no tienes tu tarjeta
¡Solicítala ya!
 **2280-1010**

¡Entre más compras realices, más oportunidades tienes de viajar!

Promoción válida del 29 de abril al 31 de mayo de 2022. Sorteo 17 de junio. La reservación depende de la disponibilidad del hotel. No participan Tarjetas de Crédito Pyme, Flota y Corporativas. Restricciones aplican. Ver más en www.bancatlan.hn

 **Banco Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS

LA CONSTRUCCIÓN TERMINA A FINALES DE MAYO

PARA LA FERIA JUNIANA, COMERCIANTE DE GUAMILITO YA ESTARÁN EN EL NUEVO MERCADO

Los 220 locatarios del mercado se preparan para retornar al lugar donde estuvieron por muchos años, ahora en mejores condiciones.

La construcción del Mercado Guamilito estará terminada a finales de mayo y los comerciantes aseguraron que para la Feria Juniana ya estarán ubicados, por lo que esperan dar mejor atención a los clientes en el nuevo lugar que cuenta con innovaciones.

Carlos Torres, presidente de la Asociación de Locatarios del Mercado Guamilito, expresó que el edificio tiene 388 cubículos y son 220 comerciantes los que se ubicarán y desde ya están pensando en la inauguración que les trae mucha esperanza porque en los dos últimos dos años no les ha ido muy bien y las actividades de la Feria les permitirá solventar un poco la crisis.

Torres dijo que las expectativas son muy grandes porque dentro de las innovaciones van a contar con parqueo en el segundo nivel del edificio, ofici-

nas administrativas y además una guardería para los comerciantes que tienen hijos pequeños, también podrán hacer uso de este último servicio los que viven cerca del mercado.

“Tuvimos algunas inconformidades con el tamaño de los cubículos, pero ya se solucionó porque el alcalde Roberto Contreras es muy accesible y hemos logrado dialogar, contamos con el apoyo de las nuevas autoridades municipales”.

El presidente de la Asociación de Locatarios manifestó que de acuerdo con el rubro de cada uno se hizo una ampliación de los cubículos, pero a otros se les redujo y así lograron resolver el problema que tenían con el espacio de los locales, otro detalle es que estarán de manera ordenada porque antes los puestos estaban ubicados en to-

das partes del lugar.

El mercado se ha caracterizado por tener una variedad de productos artesanales, en el lugar encuentran ventas de tortillas, ropa, diferentes productos artesanales y comida, entre otros.

Marlen Ramos, comerciante del rubro de comida dijo que están muy conformes con la construcción del mercado y no se compara en nada con lo que tenían anteriormente porque trabajarán de manera ordenada y es algo que llama la atención para obtener más clientes.

“Las ventas de tortillas, por ejemplo, están en un solo lugar bien ordenadas, igual los puestos de comida y lo artesanal, todo esto llena de mucha esperanza y estamos positivos esperando que se lleguen las actividades de la Feria”.

LO MÁS COMENTADO

La Unión Nacional de Ciegos estará exhibiendo todos los productos que hacen en los diferentes emprendimientos, además aprovecharán para pedir respeto a sus derechos. El evento se realizará a las 9:30 de la mañana en el parque central de San Pedro Sula.



En la construcción del edificio ya están ultimando detalles para que los comerciantes puedan estar ubicados antes de las festividades de la feria.



“Nos sale bastante cómodo porque pagamos una cuota que depende del rubro que cada uno tiene, pero no es mucho por ejemplo hay unos que pagan 11.50 lempiras, esto nos beneficia porque es un pago diario y no se eleva el costo”. **Carlos Torres.**



“Estamos muy contentos porque las autoridades municipales nos toman en cuenta, están abiertos al diálogo y fue así que logramos llegar a acuerdos porque antes había muchas cosas que para nosotros como comerciantes no estaban bien en el edificio”. **Marlen López.**

Denuncian falta de apoyo para recuperar pérdidas en la ENEE



Hever Sarmiento informó sobre el objetivo de la protesta que se llevó a cabo en las oficinas de la ENEE.

El personal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), realizó ayer una protesta para denunciar a algunos empleados que no quieren colaborar ni apoyar en las actividades que realizan para recuperar las pérdidas de la estatal.

Hever Sarmiento, miembro de la junta central del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), informó que

necesitan personas que estén comprometidas en rescatar a la estatal y no gente que llegue solo a aprovecharse. “Exhortamos a las autoridades porque aquí hay personas que se están aprovechando de sus influencias para hacer daño dentro de la empresa y algunos utilizan el sindicato como un trampolín porque se fueron a la Empresa de Energía Honduras (EEH) y ahora quieren regresar.

Escuela República de Honduras recibe donativo de insumos de bioseguridad

El Centro de Educación Básica República de Honduras, ubicado en barrio Las Palmas, recibió ayer la donación de 12 dispensadores para gel, nueve oasis, ocho botes con gel y bolsas para basura, todos estos insumos están valorados en 89,000 lempiras.

La donación fue realizada por World Vision, los niños del centro educativo habían solicitado a esta organización el apoyo con los insumos para continuar cuidándose del virus de COVID-19. Besy Chacón, técnica de proyectos de World Vision, manifestó que están trabajando en la promoción de una cultura de paz y protección a la niñez y a través de ello tienen clubes de paz y comités que forman dentro de las comunidades para



Representantes de World Vision dejaron instalados los dispensadores en la escuela República de Cuba.

beneficiar a las personas que habitan en los sectores más vulnerables y estigmatizados por la violencia. “Cada año impulsamos esta actividad con un donativo y en esta ocasión venimos a dejar lo que los niños solicitaron para que tengan protección, la

Escuela República de Honduras ha sido beneficiada y ya les quedan instalados los dispensadores”.

El centro educativo cuenta con una matrícula de 300 alumnos, en cada aula reciben clases 16 en varios turnos para evitar las aglomeraciones.

**MIENTRAS TÚ APAGAS
TU CARRO EN BAJADA**

Mi Navi
HACE 200 KM POR GALÓN




HONDA
PBX: 2283-4470

CIUDAD SPS

LAS FAMILIAS NO CONSTRUYEN POR LA POBREZA

MÁS DE UN MILLÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES URGE EN HONDURAS

Hábitat para la Humanidad es una buena opción para las familias que desean construir su vivienda a bajo costo.

SAN PEDRO SULA. La falta de acceso a vivienda en Honduras sigue siendo uno de los grandes problemas que enfrentan las familias de bajos recursos económicos.

Hábitat para la Humanidad reveló que actualmente el déficit habitacional en el país supera el millón 450 mil en donde se incluyen las afectadas por Eta y Iota.

Durante la inauguración de una exposición fotográfica, Alberto Benítez, director ejecutivo de esta institución comentó que la necesidad de vivienda nueva es de más de 550 mil y de mejoramientos y ampliaciones de vivienda ronda los 900 mil.

Se le consultó de cuánto es el déficit de vivienda en San Pedro Sula, y respondió que “nosotros tenemos estadísticas a nivel central de la organización y se atiende a todo el país, pero sabemos que en San Pedro Sula el mayor problema está en los asentamientos irregulares que son 25 y tienen más de 20 mil familias viviendo en esas zonas. De los 25, 16 son los bordos, pero hay asentamientos en derecho de vías públicas y en terrenos en litigio”.



Hábitat para la Humanidad construye pequeños conjuntos habitacionales para mejorar la vida de miles de familias.

1,500
FAMILIAS

sampedranas se han favorecido con proyectos de vivienda social y a nivel nacional un promedio de 35 mil.

FALTA DE OPORTUNIDADES

A criterio de Benítez, el déficit habitacional es un problema de pobreza y se refleja en la imposibilidad de los pobres de atender su problema de vivienda.

“La gente hace algunas veces esfuerzos y construye su propia casita a la orilla de un río o en un derecho de vía para

poder resolver el problema de manera precaria. La gente sin oportunidades y sin ingresos vive en condiciones inadecuadas”, lamentó el director de Hábitat para la Humanidad.

La exposición fotográfica reflejaba los temas de vivienda social adecuada, la niñez y la vivienda, la inclusión de la mujer en la vivienda, vivienda social vertical y la vivienda saludable con comunidades indígenas.

Para seguir contribuyendo a la ciudadanía con proyectos habitacionales, esta institución construyó en la Fesitranh el primer proyecto de vivienda social vertical en Honduras.

INFORMACIÓN

Los interesados en obtener más información sobre los requisitos para acceder a una vivienda pueden llamar al 2558-3600, además pueden visitar las oficinas ubicadas en el barrio Suyapa, 7 calle, 11 avenida.

Benítez dijo que el proyecto está contemplado en construir 10 edificios y por ahora han construido tres los cuales están habitados.

La segunda etapa constará de cuatro edificios y la tercera etapa será de tres para completar los diez edificios.

Los requisitos, para tener acceso a una vivienda, son vivir en San Pedro Sula o en municipios alrededores de esta ciudad, trabajar en los municipios cercanos al Valle de Sula, no tener vivienda, tener alguna capacidad de pago de dos a tres salarios mínimos como ingreso familiar para cubrir la cuota y ser familias de bien. “Nuestro eslogan en este complejo habitacional es ‘Construyendo una Comunidad de Paz’”.



En este mes las funerarias reportan 72 fallecidos con sospecha de COVID-19

SAN PEDRO SULA. La Asociación de Funerarias de Honduras informó ayer que hasta el 25 de abril llevaban contabilizados 72 personas que han fallecido por sospechas de COVID-19.

Lo anterior lo dio a conocer Jesús Morán, representante de esta asociación, quien expresó que las muertes por este virus han disminuido en relación a enero y febrero del presente año.

Morán manifestó que este es el mes más bajo, en donde se han reportado menos muertos por COVID-19 desde que comenzó la pandemia.

Añadió que se debe a que la inmunización por medio de las vacunas está surgiendo efecto y que la COVID-19 se ha debilitado.

“Pero no significa que debamos de bajar la guardia porque el virus sigue circulando”.

Detalló que del 1 de enero al 25 de abril “ya llevamos más o menos 1,010 fallecidos y esto es motivante porque verdaderamente han bajado sustancialmente en relación al 2021 que llevábamos a estas fechas más de cinco mil fallecidos”. Lamentó que la Secretaría de Salud no esté llevando las estadísticas de los casos y fallecidos por COVID-19.



“No existen datos del Gobierno sobre la pandemia. Yo entiendo que el Gobierno viene empujando, pero hace falta mucha organización. La prioridad es la salud del pueblo”. Jesús Morán, representantes de la Asociación de Funerarias de Honduras.

Eliminación del Empleo por Hora dejaría sin sustento a cientos de familias



El proyecto de pavimentación permitirá mejor acceso en la colonia Las Brisas e incrementará la plusvalía de la zona.



“Las mipymes haremos el mayor esfuerzo para poder sostener los empleos que estamos generando, buscar una forma de llegar a acuerdos con nuestros colaboradores para que no tener que despedir el personal”. Efraín Rodríguez, representante de la Anmpih.

SAN PEDRO SULA. El dirigente de la Asociación Nacional de la Micro, Pequeña Industria de Honduras (Anmpih), Efraín Rodríguez, lamentó que muchas personas se quedarán sin trabajo por la derogación de la Ley de Empleo por Hora.

“Es lamentable porque va contrario al esfuerzo que hemos venido haciendo como sector empresarial de recuperar los empleos que hemos perdido durante a pandemia. Estábamos optimistas que en este 2022 íbamos a iniciar un proceso de reactivación económica de recuperación de empleo, pero esto es contradictorio al esfuerzo que hemos venido haciendo”, dijo.

Ellos esperan hallar las alternativas para hacerle frente a este problema.

“Lastimosamente, muchos hondureños van a quedar sin su ingreso económico personal y familiar. Esto a complicar a las empresas porque muchas no tienen con la capacidad de cumplir con lo que está establecido en el Código de Trabajo de tener un empleo permanente porque el empleo por hora era una alternativa para las personas que no cuentan con el suficiente tiempo de laborar a tiempo completo, pero tenían la oportunidad de trabajar mediante la Ley de Empleo por Hora y eso también beneficiaba a las empresas”.



LO MÁS COMENTADO

La Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones, desarrollaron el taller "Organización y Seguimiento Intergubernamental al Pacto Mundial Sobre Protección" para lograr una migración segura, ordenada y regular en favor de la población migrante.

CON 83 VOTOS A FAVOR

DEROGADA POLÉMICA LEY DE EMPLEO POR HORA

Los promotores aseguran que las personas que actualmente están bajo esta modalidad, no podrán ser despedidos.

TEGUCIGALPA. Con 83 votos a favor y 42 en contra, la polémica Ley de Empleo por Hora quedó totalmente derogada en Honduras tras varios días de extenso análisis.

El proyecto legislativo quedó con nulidad a eso de las 11:00 de la noche del pasado miércoles y fueron los diputados de la bancada del Partido Nacional en su totalidad quienes votaron en contra de su derogación.

Dicha propuesta de derogación fue presentada por el diputado Juan Barahona del partido Libertad y Refundación (Libre), tras señalar que violentaba los derechos de los trabajadores. Según se especifica, con su anulación, las personas que estén actualmente bajo esta modalidad, no podrán ser despedidos y si lo son, los empleadores incurrirán en responsabilidad civil, penal y administrativa.

El presidente del Congreso Nacional (CN), Luis Redondo, explicó previo a la decisión, que esta ley estaba viciada con nulidad. Detalló que en el año 2013, el Congreso presidido en ese momento por el expresidente Juan Orlando Hernández, aprobó el decreto 210-2013 el cual habilita las sesiones ordinarias hasta el domingo 19 de enero de 2014, sin embargo, el lunes 20



Esta modalidad arrancó en el país en el 2014, programas gubernamentales fueron los primeros en dar empleo y también se sumaron los call center.

de enero de 2014 se aprobó el decreto 354-2013, la Ley de Empleo por Hora en la llamada "diarrea legislativa", estar fuera de una fecha establecida por la ley, incurrió en irrespeto a la Ley Orgánica del Congreso Nacional y de la Constitución de la República.

OPINIONES

Tras la derogación de la ley, surgieron opiniones al respecto. Entre están la del vicepresidente del Legislativo, Hugo Noé Pino, quien indicó que la derogación de esta norma no va a significar pérdidas para los empresarios.

Asimismo, el diputado de Libertad y Refundación (Libre), Jari

Dixon, aseguró que el trabajo por hora desempeñado por miles de hondureños, se había convertido en una modalidad de esclavitud en el siglo 21, pues los empleadores se aprovecharon de esta normativa para explotar al trabajador de forma grosera.

"Se aprovecharon de la figura de la Ley de Empleo por Hora y la pobreza extrema para aprovecharse del trabajador en el país", criticó.

Otro que opinó sobre lo sucedido fue el también diputado de Libre, Netzer Mejía, quien expresó que "la derogación de esta ley es un excelente regalo para los trabajadores este 1 de mayo".

Entre tanto, Antonio Rivera Ca-

llejas, diputado nacionalista, argumentó que la derogación de la Ley de Empleo por Hora, conllevará a muchos despedidos de hondureños. "Sería ilusión pensar que todos los empleados por hora van a pasar a permanentes", analizó.

"A partir de la entrada en vigencia de este decreto derogado, todos los trabajadores contratados al amparo de la Ley de Empleo por Hora quedan bajo la protección de las disposiciones relativas al derecho del trabajo. Se prohíbe que este decreto sea invocado como causal de despido de los trabajadores que se desempeñan al amparo de la Ley de Empleo por Hora", describe parte de los artículos del dictamen.



Hemos derogado la nefasta ley de empleo por hora devolviendo los derechos a la clase trabajadora, cumpliendo al pueblo y haciendo valer la promesa de la presidenta Xiomara Castro".

Juan Barahona, diputado



Gracias presidente Luis Redondo y diputados, estamos cumpliendo, el empleo digno se logra derogando las leyes que afectan a la clase trabajadora".

Xiomara Castro, presidenta de Honduras



Presidenta Xiomara Castro, me honra informarle que este poder del Estado, en representación del pueblo, aprobó la derogación de la "ilegal" Ley de Empleo por Hora. No más explotación laboral. Respaldamos sus iniciativas para generar empleo por la refundación; acuerdo Bicentenario.

Luis Redondo, presidente CN



Aunque haya sectores que manifiesten que este es un zarpazo a la empresa privada, no es cierto porque viene a mejorar las condiciones de los trabajadores en lo que se refiere a reconocer sus derechos. Xiomara Castro nos ha demostrado a través del Congreso Nacional que sí se pueden hacer las cosas cuando se quiere. Está cumpliendo con sus promesas".

Evin Canales, líder sindical de trabajadores

Empresa privada: Lamentamos que argumentos expuestos no lograrán detener la derogación de la Ley de Empleo por Hora

TEGUCIGALPA. El director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, lamentó ayer que pese a los argumentos presentados por la empresa privada para evitar que se aprobara la derogación de la Ley de Empleo por Hora, no tuviera buen término.



"Creo que hay que establecer un nuevo reglamento o estamento ju-

rídico para que las empresas, y sobre todo las personas, puedan beneficiarse. Nuestros argumentos no fueron convincentes para que no se eliminara la ley y entiendo que no se discutieron las propuestas que el sector privado hizo para que no fuera derogada", dijo.

Refirió que esta modalidad ha

dejado grandes beneficios a los trabajadores desde hace varios años y que, según registros de la Secretaría de Trabajo, más de 40 mil hondureños se amparaban con la misma. "La eliminación genera incertidumbre laboral en el país que, por cierto, enfrenta serios problemas de empleabilidad", concluyó.

EL PAÍS

MANIFIESTA LUIS REDONDO

“NINGÚN EMPRESARIO DE LAS ZEDE PUEDE INVOCAR RETROACTIVIDAD DE LA LEY”

El presidente del CN, dijo que los empresarios de las Zonas de Empleo no han respetado los artículos pétreos.



Redondo dijo que las Zede nacieron y tienen nulidad de origen constitucional.

TEGUCIGALPA. Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, luego que el Legislativo derogó las Zonas de Empleo de Desarrollo Económico (Zede), expresó que las mismas son, fueron y siguen siendo ilícitas.

Mencionó que “ninguna Zede que se creó y está funcionando al margen de la Constitución puede generar o reclamar derechos”.

Además, expresó que “ningún empresario de las Zede puede invocar retroactividad de la ley, porque estas empresas nacieron y tienen nulidad de origen constitucional y son ilegales desde su origen”.

USURPACIÓN DE PODERES

El presidente del CN declaró que ha quedado demostrado que los empresarios de las Zonas de Empleo no han respetado los

DEROGACIÓN

El Congreso Nacional con el voto unánime de los 128 diputados, de los seis partidos políticos legalmente constituidos, derogaron el jueves anterior las cuestionadas Zede, por lesionar la soberanía nacional.

artículos pétreos, han usurpado los poderes del Estado y la soberanía y el territorio hondureño.

“Este nuevo Congreso va apoyar todos los empresarios y las iniciativas de los inversionistas, pero respetando la Constitución, las leyes, el territorio y la soberanía”, enfatizó.

Redondo que varios personajes en los últimos días han hecho grandes esfuerzos tratando de distorsionar la derogación de las Zede.

Comisión especial analiza reubicar caseta de peaje de Santa Cruz de Yojoa



La comisión redactará un informe que detallará todos los hallazgos que encuentren en la caseta de peaje.

TEGUCIGALPA. Dunia Jiménez, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), dijo que están analizando si se reubica la caseta de peaje a la altura de Santa Cruz de Yojoa.

Lo anterior se debe a que, en esta zona, se han registrado muchos accidentes que han dejado pérdi-

das humanas y el accidente más reciente fue el de una rastra que perdió el control y embistió tres carros en este peaje.

Jiménez, quien también es miembro de la Comisión Especial del Congreso Nacional, detalló que ellos se trasladarán a la zona para constatar la situación y analizar



“Mañana (hoy) vamos a llegar a la zona, todos los diputados que pertenecemos a la comisión especial que ha nombrado nuestro presidente Luis Redondo, para apersonarnos en la caseta de Santa Cruz y verificar si es la misma dirección que está en el contrato que se ha firmado”.

Dunia Jiménez, diputada del PSH.

con una comisión técnica que hacer con la caseta de peaje. Indicó que “lo que la sociedad civil, transportistas y demás, están solicitando que se quite, pero como comisión tenemos que actuar de manera responsable y hacer todas las investigaciones al respecto”.

Julieta Castellanos está en contra de reintegración de policías depurados

TEGUCIGALPA. Las autoridades de la Secretaría de Seguridad reincorporarán a los policías que habían sido depurados. Ante esa decisión, la exrectora de la Universidad Nacional Autónoma (UNAH), Julieta Castellanos, envió carta a la presidenta Xiomara Castro, exponiendo su rechazo a dicha medida.

Castellanos hizo una amplia exposición de los motivos por los que no se debería recontra-tar a policías depurados y que por tanto no se justifica esa determinación anunciada por Seguridad.

Además, hizo un resumen de razones en las que recuerda que la institucionalidad de la Policía Nacional estaba infiltrada y coludida, y que este extremo se ha comprobado por ejemplo con



“Esta decisión sorprende porque significa una negación de los hechos descritos, un irrespeto a las víctimas de una Policía coludida e infiltrada por criminales”.

Julieta Castellanos.

el número de oficiales y policías que han sido pedidos en extradición por Estados Unidos y que ya se encuentran en un proceso y otros siguen prófugos y con procesos pendientes.



Los comandantes militares se reunieron discretamente durante dos días en Puerto Cortés.

JEFES MILITARES FRONTERIZOS DE HONDURAS Y GUATEMALA SE REÚNEN EN PUERTO CORTÉS

Esta vez participaron ocho unidades militares hondureñas y 7 del ejército guatemalteco

PUERTO CORTÉS. - Dos días estuvieron reunidos en este puerto los comandantes de las unidades militares fronterizas de las Fuerzas Armadas de Honduras y el Ejército de Guatemala.

Estas reuniones son parte de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y cumplen el propósito de planificar las acciones ante eventuales atentados contra la paz y tranquilidad de ambas naciones.

Esta vez participaron ocho unidades militares hondureñas y 7 del ejército guatemalteco que trajo, incluso, representantes navales y de la fuerza aérea. La cita que tuvo lugar en "Villas del Sol",

distrito hotelero ciudadano.

La reunión de este año busca reforzar y restablecer la disposición de Honduras y Guatemala para organizar reuniones de comandantes de las unidades militares fronterizas de ambos países.

Al final de la reunión ambas delegaciones suscribieron un acta final de cumplimiento a todos los acuerdos y disposiciones estratégicas para mantener un ambiente tranquilo y de paz el sector fronterizo hondureño-guatemalteco.

Se acordó que la próxima reunión a celebrarse el año entrante tendrá lugar en un punto fronterizo de Guatemala.



Los jefes militares también se reunieron en la Base Naval de Cortés.

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN: "Participa por viajes a diferentes destinos este Día de la Madre al comprar con tus Tarjetas Atlántida"

I-Requisitos y condiciones de la promoción

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se registrará esta promoción patrocinada por BANCO ATLÁNTIDA, lo aquí dispuesto será de carácter obligatorio para todos los participantes y sus tarjetahabientes, a los que por la sola circunstancia de participar en la promoción, se entenderá que conocen, comprenden y aceptan completamente las bases de esta promoción y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. Lo anterior, implica la decisión del cliente de registrarse por estas reglas y por la decisión del Banco de suspender, excluir, revocar o retirar el beneficio, en caso de la violación de dichas reglas y procedimientos.

II-Vigencia:

Fecha de inicio: viernes 29 de abril 2022

Fecha de finalización: martes 31 de mayo 2022

III-Participan:

Todos los tarjetahabientes que posean Tarjeta de Crédito y Débito Atlántida.

IV-Mecánica:

Por compras superiores a L1000 acumulas 1 boleto electrónico para participar en el sorteo de 4 viajes a diferentes destinos.

V - Fecha del Sorteo: viernes 17 de junio 2022

VI- Detalle del premio:

Se sorteará:

4 viajes a los siguientes destinos:

1. Panamá (Playa Bonita)

Incluye:

- 4 días y 3 noches de alojamiento en Hotel Ocean View, Playa Bonita.
- Paquete todo incluido.
- Incluye impuestos.
- Restricciones: Válido hasta el 30 de noviembre 2022.
- Sujeto a disponibilidad de vuelo y hotel. No aplica para días feriados en Panamá.

2. Colombia (Cartagena de Indias)

Incluye:

- 4 días y 3 noches de alojamiento en Hotel Playa Azul.
- Paquete todo incluido.
- Incluye impuestos.
- Restricciones: Válido hasta el 30 de noviembre 2022.

3. Roatán

Incluye:

- 4 días y 3 noches de alojamiento en Hotel Henry Morgan.
- Paquete todo incluido.
- Incluye impuestos.
- Restricciones: Válido hasta el 30 de noviembre 2022.

4. Perú (Lima- Machu Picchu)

Incluye:

Lima:

- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Visita guiada a la ciudad.
- 2 noches de alojamiento con desayunos.

Cusco:

- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Visita guiada a Machu Picchu con almuerzo.
- 2 noches de alojamiento con desayunos.
- Cena en Restaurante HUACA PUCLLANA y traslado ida y regreso.
- Incluye impuestos.
- Restricciones: Válido hasta el 30 de noviembre 2022.

VII- Publicidad:

1. Banco Atlántida utilizará medios de comunicación masivos, así como correo electrónico, SMS y material impreso para comunicar a los tarjetahabientes la promoción.

2. Asimismo, se reserva el derecho de publicar a través de cualquiera de los medios de comunicación masiva, que considere pertinente, el nombre de los ganadores, números de identidad, fotografía y descripción del premio con el cual resultaron favorecidos.

3. Por el solo hecho de participar en esta promoción, todos los participantes quedan obligados a cumplir con las condiciones contenidas en el presente Reglamento, por lo que además autorizan a Banco Atlántida para utilizar su nombre como ganador, sus opiniones y su ciudad, con fines de publicitarios, y/o comercio y/o cualquier otra finalidad en cualquier medio de comunicación o publicidad en la actualidad o en el futuro sin remuneración alguna, ni necesidad de obtener permiso o notificación adicional a la aquí expuesta.

Restricciones:

- No participan tarjetas de crédito Pyme, Corporativa ni Flota.
- El cliente podrá acumular varios boletos electrónicos por compras superiores a L1,000.
- Las reservaciones dependerán de la disponibilidad del hotel.
- Las reservaciones se deben realizar 1 mes antes de viajar.
- Aplica para Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida personales.
- Si el ganador no reclama su premio en un lapso de 30 días hábiles posteriores al sorteo, el premio será entregado a un suplente.
- Se seleccionará un (1) suplente en caso de que el ganador no desee o reclame su premio.
- En caso de que el premio no sea reclamado por el ganador ni por su respectivo suplente, el premio será donado a una institución de beneficencia designada por Banco Atlántida.

EL PAÍS



El Consejo Nacional Anticorrupción inició las primeras investigaciones contra las irregularidades en Banasupro y continuarán con otra fase investigativa.

EL CNA

POR MAL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS, DENUNCIAN A EXGERENTES DE BANASUPRO

El Consejo Nacional Anticorrupción investiga las primeras inconsistencias financieras en perjuicio de la Suplidora Nacional.

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó ayer la primera parte de una investigación sobre las inconsistencias financieras en el manejo de fondos públicos que utilizaron en la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro).

Según detalles de dicha investigación, políticos utilizaron a Banasupro y el CNA identificó durante el 2020 y 2021 que apadrinaron campañas políticas, esto tras encontrar en las “bolsas solidarias”, el anzuelo para comprar votos.

El CNA identificó más de 476 millones de lempiras por concepto de cuentas por cobrar, es la deuda de instituciones públicas a Banasupro sin garantía de recuperar esta millonaria suma.

De acuerdo con el CNA, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social es una de las instituciones que más adeuda a Banasupro, la cantidad de 278 millones 143 mil 083 lempiras con

AFECTACIÓN

La investigación revela la mala gestión de Banasupro que afecta directamente a la población de escasos recursos que se beneficiaba con bajos costos en la canasta básica, la reacción en cadena provocó que no se ampliara la cobertura de familias favorecidas, ni que aumentara la comercialización de productos y precios razonables competitivos.

73 lempiras.

Luego el Instituto Nacional Penitenciario con 127 millones 554 mil 928 lempiras con 56 centavos y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) con 49 millones 805 mil 858 lempiras.

Todos estos detalles investigativos surgieron de la primera parte del informe denominado “Inconsisten-

cias financieras en el manejo de fondos públicos en Banasupro”.

En esta misma investigación, el CNA reveló las deficiencias administrativas y contables desde el 2018, así como transacciones irregulares a tres empresas simuladas que recibieron 740 mil lempiras, cuyo proceso se desarrolló en menos de cinco años.

Además, provocaron el desabastecimiento de los almacenes y puntos de venta, afectando a 38 de 96 centros de venta con registros negativos en sus inventarios los cuales ascienden a 47 millones 696 mil 394 lempiras con 28 centavos.

El informe del CNA se representa a través de un esquema de blindaje, es así como estas transacciones se mantienen ocultas en una cuenta especial conciliación en donde solo en 2020 se hicieron ajustes por un valor de 187 millones 110 mil 893 lempiras con 52 centavos y de 315 millones 182 mil 042 lempiras con 38 centavos en 2022.

“Diputados de Libre y liberales también se beneficiaron con bolsas solidarias”

TEGUCIGALPA. Según Merlin Cárcamo, exgerente general de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), diputados de Libertad y Refundación (Libre) y liberales también se beneficiaron con las bolsas solidarias.

Cárcamo dijo que esta es una acusación que le parece injusta, porque viven en un Estado de Derecho donde todos cuentan con la defensa y réplica con la cual no han sido beneficiados por CNA.

Declaró que el informe del CNA le parece vacío, superficial y al cual cree le hacen falta muchas aristas e información.

Asimismo, respaldó lo expresado por el también exgerente de Banasupro, Luis Pinel Sierra (2018-2021), quien opinó que hubieran realizado las indagaciones respectivas con mayor profundidad y convocado a las partes involucradas.

Recalcó que Banasupro es una empresa del Estado que hace negocios con diferentes instituciones del mismo Estado.



El exgerente de Banasupro Merlin Cárcamo reaccionó ante la denuncia del CNA y mencionó a otros implicados.

Ejemplificó que la Suplidora les vendía los alimentos a los centros penales a nivel nacional, al Hospital Escuela y a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis).

Cárcamo agregó estar en la total disposición de abocarse ante el Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas (TSC) o cualquier ente que lo requiera.

Exgerente de Banasupro reacciona ante denuncia del CNA

TEGUCIGALPA. Luis Pinel Sierra, exgerente general en el 2018 al 2021 de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), reaccionó a la denuncia interpuesta por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) por inconsistencias financieras en el manejo de fondos públicos en la Suplidora. El CNA interpuso la denuncia contra los exgerentes generales de Banasupro, Luis Fernando Pinel Sierra y Merlin Edgardo Cárcamo Baca por suponerlos responsables a título de autores de la comisión del delito de administración desleal del patrimonio público.

Asimismo, se denunció al excontador general de Banasupro, Yimi Roberto Alvarado Vega, por falsificación de documentos públicos.

Ante esta situación, Sierra expresó que respeta bastante el accionar de los ejecutivos del CNA y que ellos tienen una



Según denuncia del CNA los exgerentes utilizaron las bolsas solidarias para ganar votos con la población.

visión objetiva y clara en el sentido de buscar transparencia o transparentar todas las instituciones públicas del Estado.

Agregó “en mi caso particular me hubiese gustado que antes de emitir el informe se hubieran realizado las indagaciones respectivas con mayor profundidad, convocando inclusive a las partes involucradas antes de emitir un informe de ese tipo para hacer las aclaraciones respectivas y no cometer una injusticia”.

ESTABLECIDO EN EL PLAN DE GOBIERNO

HONDURAS SE ABRE PASOS ANTE LA ONU PARA REVIVIR LA CICIH

TEGUCIGALPA. El ministro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Enrique Reina, en conjunto con una comitiva, se reunió con representantes del Organismo de Naciones Unidas (ONU) para abrirse paso y tratar de revivir el accionar de la Misión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH).

Al respecto, Reina señaló que su encuentro en Estados Unidos con personeros de la ONU forma parte de la agenda gubernamental para reactivar y promover nuevamente la llegada de un mecanismo externo que luche contra la corrupción en el país. Cabe señalar que durante funcionó la CICIH en Honduras, varios actos de alto impacto de corrupción, fueron develados.

“Hemos llevado a cabo un encuentro con el Secretario General Adjunto, Miroslav Jenca, en EE.UU., para intercambiar puntos de vista sobre la creación de la CICIH y la misión de expertos que visitará Honduras a inicios de mayo. Entre los temas que se discutieron están

DATOS

El canciller Reina explicó que la asignación de recursos se trabajará conjuntamente con Alice Shackelford, coordinadora residente de la ONU en Honduras, y esos fondos serán destinados a los temas relacionados con la paz y la seguridad, justicia, derechos humanos y, de manera especial, a la lucha contra la corrupción.

los esfuerzos del Gobierno de Honduras para combatir la impunidad y la corrupción”, dijo el funcionario.

En el encuentro también participaron el secretario privado de la Presidencia, Héctor Zelaya Castro, el ministro de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, y la titular de Derechos Humanos, Natalie Roque, entre otros funcionarios de la administración que lidera Xiomara Castro.

Además, estuvo presente Elizabeth Spehar, secretaria general ad-

El canciller Enrique Reina aseguró que una misión de expertos visitará el país en mayo próximo.



La delegación de ambos países durante su encuentro en Estados Unidos.

ministra de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Oficina de Naciones Unidas (ONU).

APOYO

Entre tanto, Spehar de la ONU

expresó sus felicitaciones a las autoridades de Honduras y a su población, por el desarrollo de unas elecciones sin violencia, el pasado 28 de noviembre del año anterior.

Dijo que desde su dependencia hay disponibles fondos económicos

para consolidar los procesos de desarrollo social en el territorio hondureño. Detalló que, de estos, 5 millones de dólares serán destinados para proyectos de convivencia y paz de las comunidades, y 6 millones de dólares serán para apoyar el tema de género y juventud.



Diputado Rasel Tomé.

Parlamentarios ya no gozarán de vacaciones en mayo

TEGUCIGALPA. El diputado Rasel Tomé obtuvo la aprobación mayoritaria de su propuesta de trasladar para el mes de junio el periodo de vacaciones que usualmente saben tomar los parlamentarios en mayo.

Dicho periodo vacacional correspondiente desde el 1 al 31 de mayo, fue trasladado al 1 al 30 de junio. Lo anterior justificado en que, como Congreso Nacional, tienen una agenda apretada y es necesario sacar adelante la discusión legislativa pendiente.

Proponen que empresas de telefonía e internet permitan acceso gratuito a plataforma virtual del Infop

TEGUCIGALPA. A manera de facilitar el acceso de forma gratuita de la población a la plataforma virtual del Instituto Nacional de Formación Profesional, www.infopvirtual.com, Ramón Carranza Discua, diputado nacionalista, propuso que las empresas proveedoras de internet y telefonía móvil nacionales procedan a liberar datos de red.

Según explicó el parlamentario, el Infop es una institución que tiene un abanico de ofertas académicas a las que la población puede acceder de forma gratuita, es por eso que es necesario que tengan acceso fácil a conocer las mismas para que de esa forma puedan tener una oportunidad de preparación técnica.

Señaló que, en al menos 120 días, la institución pueda ampliar

la oferta académica de cursos en línea que brinda, haciendo énfasis en cursos que garanticen la inmediata inserción laboral de las personas que lo tomen. La entidad ofrece diversos cursos orientados en preparación técnica las cuales son de poco tiempo de duración pero que permiten formar a personas y que estas puedan insertarse al mundo laboral. Asimismo, brinda cursos en línea del aprendizaje de inglés.

El Infop fue creado mediante Decreto Ley No. 10, del 28 de diciembre de 1972. Dirige políticas de formación profesional encaminadas al desarrollo económico y social del país y para todos los sectores de la economía, proporcionando a los hondureños opciones de formación, capacitación y certifi-

INFOP Miraflores

Mejora tus habilidades laborales
¡Fórmate Gratis en Desarrollo Empresarial!

Fecha de inicio: 3 de mayo de 2022

- ▶ Calidad en la atención al cliente
- ▶ Inteligencia emocional
- ▶ Relaciones interpersonales

¡Inscríbete ya!
2230-4208 / 2228-8029 / 2230-1976 / 2230-1959

La plataforma ofrece muchas áreas de preparación.

cación indispensables para el mundo laboral actual.

OPINAN

EDITORIAL

YA NO MÁS JARANAS

Nada peor que las deudas y de esto el pueblo lo sabe mejor que nadie. A veces se debe recurrir a algún crédito para apoyar un emprendimiento o proyecto que se sabe que se saldrá bien librado de esta, pero con el consecuente y obvio pago de los intereses, aunque duela, pero ese es el negocio de la banca y de los prestamistas autorizados no bancarios. Eso también ocurre en la macroeconomía, donde los registros son siempre estrictos y apegados a reglas del juego.

Hoy, Honduras en el primer trimestre del presente año, ha tenido que aumentar las importaciones en casi una quinta parte (20%) con respecto a 2021. Esa es una señal realmente alarmante y que a cualquier pueblo con un poco más de luces se pondría a pensar y a exigir a sus gobernantes acerca de por qué no se levanta la maquinaria productiva, la empresa privada, el agro y todos los rubros que nos rinden réditos para honrar las deudas. El asunto es que debería darnos a todos, sin excepción, vergüenza por permitir que el "rubro" de las remesas, aunque es una realidad, se tome en cuenta como algo "productivo" para "nivelar la balanza de pagos". Se debería ser más discretos y respetuosos debido al costo humano, vidas, desapariciones, violaciones y todo tipo de vejámenes que sufren nuestros emigrantes para lograr llegar a sus destinos para después enviar el fruto de su arduo esfuerzo, también llenos de vicisitudes, para alimentar a sus familias.

Ya el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) anunció es-

ta semana que ha aprobado 800 millones de dólares para financiar un programa de apoyo temporal ante el alza de precios de los combustibles (a nivel mundial) en la región. De tal cantidad, Honduras puede gestionar hasta 200 millones de dólares. Otra deuda más para apalancar el costo de los combustibles como el "por" de esa eventual nueva jarana.

Lo que los hondureños necesitamos es aclarar conceptos ya que siempre se pinta el cuadro pleno de colores finos y brillantes, pero esos recursos, parece que, en el camino se van haciendo más y más flacos y desaparecen antes de llegar hasta donde deben. No queremos entrar en demasiados tecnicismos sino ver la realidad tal cual, pero cualquier cosa que se haga, por buena que sea, no alcanza. Lo peligroso del asunto es que, si se mantienen o empeoran los niveles de pobreza, si no se saca a flote la capacidad productiva, la producción de energía eléctrica (por ejemplo), la racionalización de los recursos maderables, si en el campo nuestra gente solo queda viendo pasar el sol, indudablemente que la delincuencia repuntará y eso es precisamente lo que se está dando.

Ya no se quiere más deudas, los que se quiere son respuestas, por ejemplo, acerca de qué se hará en Seguridad, qué se hará con las políticas fiscales y, a manera de humilde sugerencia, debería verse con más respeto el tema de las remesas, ya que el fruto del trabajo de nuestros compatriotas es a causa de inmenso sacrificio, sangre, sudor y lágrimas, cosa muy diferente de las variables ortodoxas de la macroeconomía.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

DIEZ AÑOS SIN MARIHUANA



Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com

Publicación de diez años a favor de legalizar la venta de marihuana con fines recreativos y medicinales hace más de diez años. En aquella época levantó bastante ruido y polvo; era la primera vez que un comentarista se atrevía a hacerlo públicamente. Desde entonces muchas cosas importantes han sucedido; una de ellas, para aclarar cualquier duda, es que yo jamás la he consumido, ni siquiera la he probado y no lo haré jamás.

Pero eso no quiere decir que millones de personas en el mundo no lo hayan hecho y en Honduras quizá varios centenares. En esos diez años, el consumo nacional ha aumentado, los cárteles dedicados a ese negocio han crecido y enriquecido. De igual manera se ha profundizado la lucha a muerte por los territorios que controlan, lo que podemos ver en las páginas noticiosas rutinaria y tristemente.

La mayoría de las naciones que se oponen a su venta regulada, han perdido esa guerra; es obvio que aparte de los placeres y beneficios que produce, el dinero detrás de su comercio es enorme. En ese período de tiempo, naciones como Estados Unidos han legalizado su producción y consumo, tanto recreativo como medicinal. Muchas de las naciones europeas también lo han hecho, así como algunas de avanzada en otras partes del mundo y, también, en América.

La guerra contra la marihuana no se puede ganar en la diaria batalla que libran las fuerzas de seguridad, hay dinero -mucho dinero- detrás de eso.

Sobornos, corrupción y quizá hasta su propio involucramiento en el negocio son parte de las razones por la cual es imposible vencer. ¿Qué hacer entonces? Legalizar la producción, venta y consumo de marihuana es la solución. Al hacerlo, inmediatamente desaparecen los delincuentes, tomando el negocio bajo sus riendas empresarios decentes, que pagan impuestos, a los que se les puede exigir un control de calidad (como se hace con los fabricantes de bebidas alcohólicas y el tabaco) y que "pelearán" por sus territorios con las armas modernas del mercadeo y no con Ak-47, chimbos y navajas, como ocurre ahora.

Uruguay dio el paso ya hace varios años con excelentes resultados, sobre todo porque casi instantáneamente el país ganó esa parte de la guerra contra

las drogas. Las bandas criminales y los muertos en la lucha por ese sector del narcomenudeo desaparecieron y, cosa sorprendente, el consumo no aumentó. El porcentaje de la población que la estaba utilizando se mantuvo, no vinieron nuevos clientes en la cantidad que se hubiera sospechado. ¿Por qué? Es posible que el "encanto" de lo prohibido haya desaparecido y, además, el Gobierno pudo invertir parte de los recursos generados por los impuestos en campañas educativas sobre las desventajas (tal y como se hace en cierta forma con los cigarrillos y el alcohol).

Quizá ahora algunos de los que proponen su legalización lo hagan por convencimiento y otros hasta por motivos políticos o de notoriedad, es posible pero no importa realmente, lo que cuenta son los resultados y, al igual que en todas partes del mundo en donde se ha seguido esa tendencia, sin duda serán buenos también aquí.

La siguiente fase sería promover su exportación, cosa que ya estamos haciendo, pero ilegalmente, llenando de dólares los bolsillos de los delincuentes.

Nuestro pueblo en su gran mayoría tiene vocación agrícola, existe abundante tierra inculta y el mercado mundial es enorme. Tal y como la tenemos con el café, Honduras puede lograr fama por la calidad de su marihuana y no por la forma vergonzosa en que nuestros gobernantes han participado en el negocio.

¿Quiénes son los que más se oponen a su legalización? Obviamente los delincuentes que en la actualidad manejan el negocio, ellos son los únicos que saldrían perdiendo.

Ojo, no hay que buscarlos solo en los "bajos mundos", también las esferas oficiales están llenas de nuevos y enormes capitales, como ya es de sobra evidente y conocido, esos también se opondrán a su legalización, con seguridad esgrimiendo argumentos morales.

El resto del país se beneficiará. Desde los humildes campesinos (que posiblemente ya la siembran en terrenitos montaña arriba y son víctimas de la delincuencia y de las autoridades), también los empresarios y hasta el Estado cobrando impuestos a una enorme actividad comercial que en la actualidad no genera nada, excepto costos de hospitalización para los muchos heridos que la producción y el comercio ilegal producen y gastos en policías, detectives, fiscales, juzgados, cárteles, etc.

Dejemos de ser timoratos y hasta hipócritas. Ya la producimos, ya la consumimos, ya la exportamos, ¿qué es lo único que falta? ¡Su legalización!

EL PAÍS

LA VEHUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFE DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLACONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / LISA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

EL REINO DEL SILENCIO



Sergio Ramírez

www.sergioramirez.com
twitter: sergioramirez

U no de estos días me en-

contré en Madrid con el joven músico nicaragüense Jandir Rodríguez, cuya canción 'Hé-

roes de abril' se volvió un verdadero himno en contra de la represión que tantos muertos, encarcelados y exiliados produjo a partir del año 2018, hace ya cuatro años. Esa canción, que se volvió viral en las redes, fue el motivo para que ahora se encuentre desterrado, como tantos otros músicos, compositores e intérpretes, que ahora mismo están siendo obligados a dejar su país por la fuerza después de ser llevados a la cárcel, sus casas y estudios de grabación allanados, y sus instrumentos musicales confiscados, como armas de alta potencia letal.

La música se encuentra bajo implacable persecución en Nicaragua, bajo el designio de someter al país al más absoluto silencio. Un silencio donde solo se oiga la voz oficial en los altoparlantes. Los artistas que se hallan en la lista negra tienen prohibición de actuar en público, y los dueños de los locales donde usualmente se presentan, bares, restaurantes, lugares de diversión, han sido amenazados con el cierre si les dejan ocupar los escenarios.

Jandir me cuenta la historia de su exilio, las vicisitudes que tuvo que pasar para eludir la persecución policial, cómo tuvo que huir de Nicaragua hacia Guatemala, donde ha grabado su último disco, que se llama Volar, y, como ahora, busca la manera de quedarse en España. Estudiaba cuarto año de Medicina en Nicaragua, pero en la Universidad Nacional, las autoridades académicas, fieles a la dictadura, hicieron desaparecer su expediente académico, de manera que ya no pudo continuar su carrera.

La semana pasada, en una comparecencia en la Universidad Loyola en Sevilla, antes de que yo empezara a hablar, pasó al estrado un adolescente, estudiante de violín en la escuela oficial de música en Managua, para interpretar unas piezas de Carlos Mejía Godoy. Y luego me contó su historia. Su hermana, que estudia ahora en Sevilla, huyó del país después de la represión del mes de abril hace cuatro años, y al muchacho, debido a este vínculo familiar, le hicieron la vida imposible en la escuela. Ahora ha sido acogido en un conservatorio en España.

Carlos Mejía Godoy. La revolución de los años ochenta en Nicaragua no se explicaría sin Ernesto Cardenal, que le dio una voz profética con su poesía, y sin Carlos, quien le puso la banda sonora. Ambos le dieron relieve mundial a aquella gesta.

Hoy Ernesto está muerto, y su funeral se convirtió en el peor de los escarnios contra su memoria, cuando las turbas oficialistas asaltaron a gritos la misa de cuerpo presente que se celebraba en la catedral de Managua; y para que se sepa que la venganza contra él no ha terminado, la Asamblea Nacional, obediente a los designios de la dictadura, ha cancelado hace unos días la

personería jurídica de la Asociación para el Desarrollo de Solentiname que amparaba la comunidad fundada por él en 1982, en el archipiélago del Gran Lago de Nicaragua.

Carlos vive en el exilio en California, y sus canciones han sido confiscadas, pues las usan en los actos oficiales de la dictadura en contra de su voluntad, y de sus derechos como autor, mientras él atraviesa a diario grandes dificultades para sobrevivir lejos de Nicaragua, alcanzado por la edad y por las penurias.

Lo mismo pasa con su hermano, Luis Enrique Mejía Godoy, otro músico de los grandes en la historia del país, quien vive ahora exiliado en Costa Rica. Los Mejía Godoy, un clan numeroso, son todos músicos, creativos y diversos. Uno de ellos, Luis Enrique "El Salsero", que vive en Miami, ha sido cuatro veces ganador de los premios Grammy.

Días atrás, Carlos Luis Mejía, uno de los hijos de Carlos, fundador de La Cuneta Sound Machine, venía en viaje de regreso a Nicaragua desde Estados Unidos, y cuando hizo escala en San Salvador la compañía aérea le notificó que, por órdenes de las autoridades en Managua, no podía embarcar. Lo dejaron también en el exilio.

Monroy & Surmenage es una banda de rock alternativo, que este abril celebró sus quince años de haber sido fundada con un concierto, en el que participaron más de cuarenta músicos. El director de la banda, Josué Monroy, estrenó esa noche una canción en recuerdo de los jóvenes caídos bajo las balas en aquel otro abril, y al día siguiente la Policía rompió los portones de su casa y se lo llevó preso, al mismo tiempo que eran capturados también Salvador Espinoza y Xóchitl Tapia, dueños de SaXo Producciones, organizadores del concierto, y Leonardo Canales, otro productor.

Todos ellos, tras ser interrogados por días y noches, fueron expulsados del país, no importa que la Constitución prohíba obligar a un ciudadano nicaragüense a salir por la fuerza de su país. Les dijeron que, si sus familiares presentaban los boletos aéreos, serían llevados directamente al aeropuerto. Si no, serían procesados por lavado de dinero. También fue expulsada la cantautora Emilia Arienti, de nacionalidad italiana.

En la narrativa oficial, paralela a la realidad, y que se busca imponer por medio del silencio, la despiadada represión de abril de 2018 nunca existió, ni existieron los más de trescientos muertos caídos bajo las balas de los paramilitares. Cualquiera que contradiga este discurso, es reo de traición a la patria, o es acusado de lavado de dinero.

Me he despedido de Jandir, que partía esa noche en tren hacia Barcelona, con su guitarra en bandolera. Ha sido el encuentro entre un músico y un novelista, los dos en el exilio porque somos parte de la conspiración de las palabras. Novelistas, poetas, compositores, todos a rodar fortuna lejos de las fronteras porque no tienen cabida en el país del silencio, donde las palabras y la imaginación han sido declaradas subversivas.

Un silencio que nos permitirá un día, presando las palabras a la poeta también en el exilio en España, Gioconda Belli, escuchar los pasos del tirano que se marcha.

VARIADOS PROBLEMAS Y PROMINENTE DESARROLLO

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com

Nadie puede cambiar los tortuosos y complicados caminos del destino, solo modificando las malas acciones y adversas dificultades podemos avanzar los hondureños hacia un halagüeño porvenir.

En efecto, es indispensable que el Gobierno actual que preside la señora: XIOMARA CASTRO SARMIENTO DE ZELAYA, implemente una efectiva política de incentivos, estímulos y facilidades cada vez mayores y mejores, como beneficios que debe recibir el sector industrial, con el ánimo de invertir en el país, generando nuevas fuentes de trabajo y ocupación, sin dejar de desconocer los derechos y garantías de la clase trabajadora en una proporción equitativa de gran relevancia y apropiado desarrollo que anticipan en forma correspondiente las necesidades futuras.

La generosa promoción o impulso de pensamientos se manifiesta mediante una obra material y espiritual, que alcance llegar con un profundo, delicado y reflexivo análisis de la situación, unido por su influencia en la vida nacional, sin expresadas improvisaciones, al gobernar con sentido democrático, integral, representativo y de una demostrada preparación de notables funcionarios altamente capaces que colaboren de manera decidida y con entusiasmo, disciplina y aptitud, ofreciendo un conjunto exhaustivo de concreciones políticas productoras en indudable auxilio a toda la colectividad originaria.

En consecuencia, es indispensable poner en funcionamiento un ambicioso programa de variadas transformaciones, concentrado en mejores vías de comunicación, en habilidades para la fácil adquisición de viviendas, en la ejemplar seguridad ciudadana, la energía eléctrica, las telecomunicaciones, las disposiciones aéreas y portuarias y la tecnología moderna, mismas que proporcionan un marco oportuno de gran importancia y profunda transcendencia.

Al diseñar un cuadro democrático de Gobierno, los campesinos son parte necesaria en el desarrollo de la economía contribuyendo

en aspectos salientes por medio de una conveniente asistencia técnica y crediticia, advertida en los cultivos de palma tropical, maíz, frijol, café, caña y otras cosechas de alto rendimiento y de la halagadora producción.

Los trabajadores tienen que accionar en condiciones de trabajo humedecidas de un ambiente agradable con la debida coordinación gubernamental y en un margen de justicia, alcance ponderado y satisfactorio tratamiento, reflejando la plena conciencia de libertad y su responsabilidad en cuanto al reclamo de sus derechos y deberes.

La salud y la asistencia mutua conllevan acciones de prevención de las enfermedades, mantenimiento y recuperación integral de la Higiene con actividades de proyección y seguridad social. La educación es relativa con la nutrición y movimientos de alimentación suplementaria. Los planes de prevención de las enfermedades y la vacunación masiva producen resultados reales. La investigación entomológica, es decir de los insectos y la exploración epidemiológica, equivalente a las causas de las epidemias, son factores que combaten los males frecuentes o endémicos.

No podemos separar de un Gobierno los efectos de un profundo desequilibrio en la balanza de pagos, la caída de los precios de las mercaderías, la expansión desmesurada del crédito a ciertos sectores, el gasto público ineficaz, el ánimo de especulación monetaria, la constante fuga de capitales y otras circunstancias no menos importantes. El esfuerzo de Honduras en materia de reservas y estabilidad monetaria es una responsabilidad de todos dentro de una capacidad de adaptación al proceso evolutivo y de verdadera transformación. Las obras constructivas comprometen el rendimiento de los frutos vigorizando un genuino lanzamiento patriótico.

Frente a los variados problemas existentes en nuestro país, en la búsqueda de un auténtico desarrollo, tiene que manifestarse los bordes de una nueva dimensión por el cambio fundamental.

Confíe su Inversión en el Banco que hace al grande de hoy y del mañana.

14 | Viernes 29 de abril de 2022

EL PAÍS.HN

FINANCIERO

SANCIONES DE EE.UU. GOLPEAN INGRESOS ANUALES DE HUAWEI

En mayo de 2019, la empresa china fue incluida por el gobierno estadounidense en una lista negra por riesgos para la seguridad nacional.

MADRID. Huawei registró en 2021 el mayor beneficio anual de su historia, pero también se anotó la primera caída de ingresos anual tras ver reducidas a la mitad las ventas de su negocio de consumo, debido a las sanciones de EE.UU.

La compañía sumó unos ingresos de 636,800 millones de yuanes (91,190 millones de euros), un 28.5% menos que en el ejercicio de 2020.

Sus ganancias, por contra, aumentaron un 75.9%, hasta los 113,700 millones de yuanes (17,850 millones de euros), debido a las ganancias extraordinarias apuntadas y a que la compañía se ha centrado en aumentar su rentabilidad.

DESAFÍOS

Guo Ping, quien fungió como presidente rotatorio de la compañía hasta el 31 de marzo, volvió a reconocer que enfrentan muchos desafíos este año. Y dijo que están redoblando sus esfuerzos en ciencia básica, dado que la empresa no



Huawei perdió acceso a componentes y tecnología desarrollados en el país norteamericano.

puede acceder a cierta tecnología avanzada debido a las sanciones comerciales de EE.UU.

En mayo de 2019, Huawei fue incluida por el Gobierno de EE.UU. en una lista negra de entidades a las que las compañías estadounidenses no pueden adquirir tecnología por supuestos riesgos para la seguridad nacional.

La maniobra también impide a la empresa china adquirir compo-

nentes y tecnología estadounidense como los chips de última generación para sus móviles o el sistema operativo Android.

Desde 2018 Trump le impuso sanciones cada vez mayores para prohibirla en el mercado estadounidense y presionó con éxito a sus aliados para que evitaran incluir los equipos de la empresa china en sus sistemas de telecomunicaciones.

LISTA

La lista de empresas de comunicaciones sospechosas de representar "un riesgo inaceptable" para la seguridad nacional de Estados Unidos incluye a Huawei Technologies; ZTE; Comunicaciones de Hytera; Tecnología digital Hangzhou Hikvision y Dahua.

DESPLOME EN MÓVILES

Los ingresos de su unidad de consumo (que incluye los smartphones) cayeron un 49.5%, hasta los 34,770 millones de euros. Descontando los móviles y las tabletas, los ingresos por wearables y pantallas inteligentes subieron un 30.3%.

Mientras que la facturación de su negocio a operadores, que incluye la venta de equipos de red, descendió un 7%, hasta 40,210 millones de euros.

Sus ventas en China cayeron un 30.9%, hasta los 59,085 millones de euros, y representaron el 64.9% de sus ingresos totales, el mismo porcentaje que el año anterior.

La facturación del gigante tecnológico cayó en todas las geografías: en Europa, Oriente Medio y África (EMEA) un 27.3%, donde ingresó 18,799 millones de euros; en América un 26.3%, hasta los 4,174 millones, y en Asia Pacífico, un 16.7%, donde cerró con unas ventas de 7,677 millones.

CNBS cancela varios cobros a usuarios financieros

TEGUCIGALPA. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), dio a conocer recientemente la cancelación de varios cobros a los usuarios financieros. Esto a través de la modificación de los artículos 8 y 22 de las "Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero".

Según el comunicado emitido por la Comisión, las entidades bancarias del país ya no cobrarán las comisiones por recibir transferencias ACH (de un banco a otro),

comisiones por retirar dinero en ventanilla o por cancelar la cuenta.

Asimismo, no podrán efectuar cobros por saldos mínimos, mantener un promedio de saldo bajo en la cuenta de depósito o por inactividad de la misma.

La modificación también impide que los clientes paguen por la emisión de certificaciones que acrediten el pago total de una deuda garantizada por hipoteca, para efecto de cancelación de gravamen en el Registro de la Propiedad.



Occidente en línea
www.bancodeoccidente.hn



bancodeoccidente.hn



RECOMENDACIONES SOBRE FINANZAS EN MEDIO DE LA COYUNTURA COVID-19

Si la adecuada gestión de las finanzas personales es importante en todas las etapas de la vida, en momentos y situaciones complejas y disruptivas, como la que atravesamos, cobra aun más relevancia.

Es precisamente ahora cuando podemos recoger los frutos de una buena salud financiera, o, entender su necesidad y aprovechar para hacer cambios que, no solamente ayudarán a sobrellevar la crisis, sino que además nos beneficiarán por el resto de la vida. Y es en estas situaciones cuando vemos que sí que es verdad que cada crisis y cada problema representa oportunidades maravillosas.

Para empezar, es preciso aclarar que no todos se ven afectados, financieramente, de la misma manera. Es posible, por el tipo de contrato laboral, sector, producto/servicio, u otras variables, que usted no vea afectado su ingreso. Es también factible que su ingreso no desaparezca pero que sí disminuya. O es incluso posible que algunas personas simplemente dejen de percibir, por lo menos temporalmente, su ingreso. De ahí que algunas de las recomendaciones dependen del grupo al que usted pertenezca.

Así como algunos tienen el privilegio de trabajar desde casa y de seguir percibiendo un salario o recibiendo un ingreso, es posible que algún miembro de la familia, que aporta a los ingresos grupales, tenga una entrada que dependa de que pueda realizar una determinada labor, prestar un servicio específico, cumplir con un contrato, continuar con las operaciones de su emprendimiento, tener abierto su local, ejecutar su obra, etc.

CONTINÚEPAGANDOSUS



Es preciso aclarar que no todos se ven afectados, financieramente, de la misma manera.

OBLIGACIONES DE LA MISMA MANERA

Si su ingreso no se ha visto afectado, la primera recomendación, no solo por salud financiera, sino por bienestar social, es que no suspenda, ni aplase sus obligaciones y gastos. Si sigue percibiendo su ingreso sin modificaciones, continúe pagando sus obligaciones de la misma manera. Primero, porque de aplazarlas incurre en el enorme riesgo de dar destinos diferentes al dinero que no paga y salir de la pandemia con otra crisis, ya no de salud sino financiera y, segundo, recuerde que hay independientes, emprendedores, arrendadores, empresas y otras instituciones, que dependen de sus pagos para poder subsistir o, incluso, pagar a sus empleados y otros proveedores.

REVISAR EL PRESUPUESTO PERSONAL Y FAMILIAR

En cualquiera de los tres grupos, es importante revisar el presupuesto personal y familiar, esto es, en términos sencillos, un listado detallado de los ingresos y los gastos periódicos. De no tenerlo, es esencial construirlo lo antes posible pues proporciona claridad sobre la situación financiera. Este presupuesto es indispensable para poder realizar un autodiagnóstico financiero y ubicar aquellas cuentas que pueden ser intervenidas.

GASTOS HORMIGA

Momentos como este sirven para identificar y cuantificar los llamados gastos hormiga, que no son más que pequeños gastos del día a día de las personas y las familias, que, por su monto, no son normalmente incluidos en el presupuesto, pero que su frecuencia hace que representen un gasto total importante para el periodo.

INGRESO PERSONAL O FAMILIAR AFECTADO

Hay dos recomendaciones importantes. Primero, en la revisión del presupuesto familiar y personal, y luego de ubicar los gastos que incrementan y aquellos que disminuyen y de incorporar los ahorros de los gastos hormiga, es posible que, aun teniendo un balance entre estos (ahorros igual a incrementos), si el ingreso disminuye no sea posible cubrir todos los gastos como antes.

Así las cosas, y luego de que los gastos sean priorizados según la importancia para la familia, es necesario identificar aquellos que pueden aplazarse, o incluso eliminarse, durante la coyuntura. Si aun con el aplazamiento o eliminación de algunos de los gastos, todavía hay déficit producido por la afectación de los ingresos, la segunda recomendación es buscar recursos para cubrir dicho déficit.

EL ASPECTO EMOCIONAL ESTÁ TAMBIÉN VITAL

Una crisis y sus consecuencias afectan la manera en la que tomamos decisiones, muchas de ellas de manera irracional, producto del miedo, de la ansiedad y de la angustia, por lo que hay que evitar compras impulsivas. Hasta ahora, y en términos generales, aunque ha habido incremento en el precio de algunos productos, no hay desabastecimiento, por lo que comprar de manera responsable y pensar en los otros es decisivo.



Contact Center
2545-7000
2290-7000

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

El enlace de César y Brenda... a la medida



SAN PEDRO SULA. ¡Un auténtico homenaje al amor en un enlace a la medida de sus corazones! Así fue el “Sí, quiero” de César Romero y Brenda Alvarado, con los invitados justos y el encanto indiscutible de un entorno fantástico y una fiesta a la medida.

Los novios apostaron por el salón Las Islas del Hotel Copantl para concretar su amor, la ceremonia y recepción postboda. El lugar ideal que lució fabuloso con la decoración. Y así, entre emociones y sentimientos burbujeantes, César y Brenda ingresaron al recinto de celebración y bailaron su primera melodía como marido y mujer, seguido por el brindis.

Para el gran día, tanto Brenda como César apostaron por dos looks llenos de personalidad. El novio se decidió por un esmoquin clásico oscuro con solapa asedada, una camisa de etiqueta en blanco que combinó con su corbatín que le dio ese toque elegante de román-



Los padres de César y Brenda brindaron por la felicidad de sus hijos.

tico caballero. Por su parte, ella pudo lucir el look de sus sueños, un vestido rebordado en fina pedrería blanca con un fabuloso escote en V, complementaron su fabulosa imagen nupcial. En cuanto al ramo, a juego con el resto de la decoración floral, logrando caracterizar

la esencia de su imagen en su bouquet de novia.

Elegancia y personalidad en un solo “Sí, quiero” ... La boda de César y Brenda se convirtió en una noche llena de emociones y el amor convertidos en una realidad inolvidable.



Augusto Romero y Maribel Alvarado.



Brenda Valenzuela y Orlando Alvarado



Karol Espinoza y Juan Jerezano.



Juan Diego Romero y Andrea Carranza.



Leslie Romero y Bianca Carranza.



Alessandra Castro, Cessia Ramos y Michelle Cárvajal.



Gerardo Mejía, Dieran de Mejía, Carmen Sandoval y Rolando Dubón.



Juan José Aguilar, Alejandra Escoto de Aguilar, Carmen Sandoval y Edgardo Molina.



Cristian López, Alicia Walton, Claudia Pinto y Cristian López.

ESTADOS FINANCIEROS Y OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2021



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Seguros Crefisa, S.A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Crefisa, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Crefisa, S.A., al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

30 de marzo de 2022

©2022 KPMG, S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

SEGUROS CREFISA, S. A.
Estado de Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2021	2020
Primas	L	890,413,932	727,558,208
Devoluciones y cancelaciones de primas		(94,016,936)	(79,734,532)
Primas netas		796,396,996	647,823,676
Primas cedidas		(460,959,737)	(399,110,975)
Primas netas de retención		335,437,259	248,712,701
Variación en las reservas técnicas	13	94,570,350	64,526,436
Variación en las reservas técnicas	13	(97,581,113)	(80,800,185)
Primas netas devengadas		332,426,496	232,438,952
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		155,307,393	135,220,977
Gastos de intermediación		(122,252,994)	(101,592,946)
Margen de aseguramiento		365,480,895	266,066,983
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		331,403,830	288,736,873
Salvamentos y recuperaciones		5,265,685	3,543,400
Siniestros y gastos de liquidación		(541,527,811)	(411,859,852)
Siniestros netos		(204,858,296)	(119,579,579)
Margen técnico		160,622,599	146,487,404
Ingresos técnicos diversos		22,440,792	17,605,232
Gastos técnicos diversos	23	(105,075,745)	(68,359,123)
Resultado técnico		77,987,646	95,733,513
Gastos de administración	20	(100,907,355)	(101,249,609)
Resultado de operación		(22,919,709)	(5,516,096)
Ingresos financieros	22	40,091,106	50,096,256
Gastos financieros		(3,561,056)	(3,197,989)
Margen financiero		36,530,050	46,898,267
Otros ingresos		6,308,483	17,729,866
Otros gastos		(9,556,499)	(1,387,380)
Resultado financiero		10,362,325	57,724,657
Ingresos de ejercicios anteriores		2,553,130	1,719,036
Gastos de ejercicios anteriores		(240,371)	(587,751)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		12,675,084	58,855,942
Impuesto sobre la renta	24	(4,711,428)	(9,836,946)
Utilidad neta		7,963,656	49,018,996
Ajustes por valoración integral			
Ganancia en venta de activos con financiamiento		-	(10,463)
Otros activos		8,638,402	-
Otra utilidad integral del periodo		8,638,402	(10,463)
Utilidad integral total	L	16,602,058	49,008,533

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 51 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Lempiras)

Conceptos	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Capital, reservas y utilidades								
Capital social	1	L 277,120,000	-	27,120,000	250,000,000	-	-	250,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		23,982,592	2,411,891	-	26,394,483	2,152,605	-	28,547,088
Resultados acumulados		25,943,938	75,357,820	29,531,891	71,769,867	49,018,996	22,152,606	98,636,257
Resultado neto del ejercicio		48,237,820	49,018,996	48,237,820	49,018,996	7,963,656	49,018,996	7,963,656
		<u>375,284,350</u>	<u>126,788,707</u>	<u>104,889,711</u>	<u>397,183,346</u>	<u>59,135,257</u>	<u>71,171,602</u>	<u>385,147,001</u>
Patrimonio restringido								
Ajustes por adopción nuevo marco contable	35	(40,151,737)	-	10,463	(40,162,200)	8,638,402	-	(31,523,798)
Total patrimonio	L	<u>335,132,613</u>	<u>126,788,707</u>	<u>104,900,174</u>	<u>357,021,146</u>	<u>67,773,659</u>	<u>71,171,602</u>	<u>353,623,203</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 51 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2021	2020
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	364,331,676	204,617,902
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y otras recuperaciones		(237,942,634)	(88,129,264)
Ingresos financieros, neto de pagado		35,548,479	46,263,402
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(6,559,458)	2,421,374
Gastos de administración		(94,409,788)	(99,381,688)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(13,470,608)	(8,752,741)
Otros ingresos (pagos)		4,833,774	7,335,140
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	28	<u>52,331,441</u>	<u>64,374,125</u>
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento neto de inversiones en letras, certificados y préstamos		(14,470,108)	(16,957,233)
Producto de la venta de mobiliario y equipo		644,022	10,463
Compra de mobiliario y equipo de informática y otros activos		(3,401,142)	(4,151,632)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(17,227,228)</u>	<u>(21,098,402)</u>
Flujos de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Obligaciones financieras netas		(100,384)	514,633
Dividendos pagados		(44,408,001)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras		<u>(44,508,385)</u>	<u>514,633</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(9,404,172)	43,790,356
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		68,239,113	24,448,757
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 L	<u>58,834,941</u>	<u>68,239,113</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 51 son parte integral de estos estados financieros.

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Seguros Crefisa, S.A. (la Compañía), se constituyó mediante instrumento público No.20 del 16 de abril de 1993, con un capital autorizado de L15,000,000, representado por acciones comunes de L100 cada una.

Mediante instrumento público No.320 del 28 de junio de 2004, se incrementó el capital autorizado de la Compañía a L100,000,000 y mediante instrumento público No. 22 del 17 de diciembre de 2008, previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) se incrementó el capital autorizado de la Compañía a L200,000,000.

Mediante instrumento No.13 del 6 de agosto de 2012, se incrementó el capital a L300,000,000, que será pagado mediante la capitalización de L29,800,000 correspondiente a las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2011 y la diferencia será completada mediante llamamientos de capital que efectúe la Junta Directiva a los accionistas conforme lo estime y deberá estar totalmente pagado en un plazo no mayor de 5 años. Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas no cumplieron con el plan de incremento del capital.

Con fecha 31 de enero de 2019, la Compañía registró el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades por L27,120,000 y la Compañía estuvo publicando sus estados financieros con dicho aumento de capital desde el primer trimestre del 2019.

Según resolución SSE No. 367/21-08-2020 del 24 de agosto de 2020 la Comisión ordenó a la Compañía revertir el incremento de capital de L27,120,000 debido a que este aumento se realizó a través de capitalización de utilidades y según la resolución No 297-7/2012, del 19 de julio de 2012 con la que se autorizó el aumento de capital de L 200,000,000 a L 300,000,000; sin embargo, la misma no contempla el aumento mediante capitalización de utilidades de ejercicios futuros, y el plazo es de cinco (5) años para completar el aumento de capital autorizado. Dicha resolución venció el 20 de julio de 2017. El Banco Central de Honduras en resolución No. 362-9/2017 del 21 de septiembre de 2017, debido a lo anterior resolvió denegar por extemporáneo e improcedente la solicitud presentada por la Compañía el 7 de agosto de 2017 pendiente a que se le autorizaran una prórroga de tres (3) años al plazo originalmente concedido. Debido a todo lo anterior la Compañía decidió revertir el aumento del capital y dejarlo a disposición de los accionistas ese incremento en las utilidades retenidas y según Resolución GES No 677/29-12-2020 del 29 de diciembre de 2020 la Comisión resolvió no objetar la distribución de dividendos en efectivo por L30,000,000 a sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 dicho valor quedó en cuentas a pagar y en el año 2021 fue pagado.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital suscrito y pagado es de L250,000,000.

La finalidad de la Compañía es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

(2) Bases para preparar los estados financieros

(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 33). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de

contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 32). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 30 de marzo de 2022.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2g)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2h).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de

resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de cada una de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte y fianzas para las cuales difiere el 50% a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada hasta el 31 de julio de 2020 se utilizaba el método proporcional, distribuyendo la prima de cada póliza vigente uniformemente durante la cobertura del riesgo y de allí el cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtenía aplicando en cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

A partir de agosto de 2020 para determinar la prima no devengada, la Compañía utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

(f) Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha

constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de previsión

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año póliza a póliza, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Costos técnicos diversos

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas a cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

(k) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

(m) Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

3.2 Activos y pasivos financieros**Activos financieros**

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, préstamos a cobrar, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo o cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Las inversiones financieras en acciones se registran al costo

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago de los mismos.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente se miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

© Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide

por el saldo original de las primas facturadas más los endosos de aumento menos los pagos recibidos y los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados, neto de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima y préstamos a cobrar. Véase nota 3.2g.

(d) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2h.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(e) Deterioro de activos financieros

Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2g) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2h).

(f) Estimación por deterioro de préstamos e intereses de dudoso recaudo

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GES No.209/08-05-2020 y Resolución GES No.210/08-05-2020 y sus reformas.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y créditos Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

(g) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SS No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar. La estimación es revisada y ajustada de forma mensual con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La Resolución SS 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza respectiva.

(h) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución GRD No.913/26-11-2021, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(i) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos

de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

(j) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías de seguros y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(k) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(l) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan. La Compañía tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más de conformidad a la normativa vigente.

3.4 Instalaciones, mobiliario y equipo

Corresponde a instalaciones, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las instalaciones, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Vehículos gerencia	7
Vehículos uso general	5
Equipo de cómputo fijo	5
Equipo de cómputo portátil	3
Otros bienes	2

3.6 Arrendamientos

Cuando la Compañía es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.7 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo aquellos certificados de depósito cuyos vencimientos, desde la fecha de adquisición son menores o iguales a tres meses y que sean de fácil convertibilidad a efectivo; además, que no estén pignorados, garantizando alguna obligación o con restricciones legales.

3.8 Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario, de accidentes personales y seguro de vida que se reconocen como gastos de personal conforme se incurren.

La Compañía ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras. A partir del año 2021, la Compañía determina el pasivo conforme el plan de constitución que la Compañía presentó a la Comisión. Véase nota 38.

3.9 Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el periodo de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.11 Provisión para contingencias

A partir del año 2017, la Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la Resolución 028/11-01-2018, y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial, de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.12 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

3.13 Aportes patrimoniales no capitalizados

(a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(4) Administración de riesgos de seguros y financieros

Esta sección provee detalle de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Compañía para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos de seguros y financieros a los que está expuesta la Compañía son los riesgos de suscripción y reaseguro, riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los productos y servicios que comercializan las instituciones de seguros, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y sustentable y el riesgo tecnológico.

La Compañía utiliza una estructura de administración de riesgos que cubre todos los aspectos significativos del negocio de seguros lo que proporciona una comunicación efectiva y asigna responsabilidades claras que permiten la toma de decisión en el entendido de los riesgos de seguro. Esta estructura es monitoreada a través de comités de riesgos locales y regionales.

Riesgo de suscripción

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Compañía cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Compañía ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención. Las cesiones de reaseguros no eximen a la Compañía ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

Bases para la estimación de pagos de beneficios futuros y cobros de primas

La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Compañía utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Compañía asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo. Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Compañía está expuesta a la incertidumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Compañía también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

Proceso utilizado para definir presunciones

Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

Contratos de seguros de propiedades

(i) *Frecuencia y severidad de los reclamos*

Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climatológicos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Compañía tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Compañía limita su capacidad de

acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro. La Compañía no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

(ii) *Causas de incertidumbre en la estimación de los reclamos y pagos futuros*

Los reclamos son analizados separadamente por subsidiencia y no-subsidiencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Compañía obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidiencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Compañía estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.

(iii) *Proceso utilizado para establecer las presunciones*

Para los riesgos de propiedad de no-subsidiencia, la Compañía utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsidiencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.

(iv) *Cambios en las presunciones*

La Compañía no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación.

Riesgo crediticio

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en la cartera de préstamos, cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio.

El riesgo de crédito de las inversiones y préstamos a cobrar es minimizado a través de un portafolio diversificado, atendiendo los límites establecidos por el Banco Central de Honduras en el Reglamento de Inversiones para Compañías de Seguros.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito e inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar los activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar los activos a precios y en tiempo razonables, en caso de necesidad. La Compañía mantiene niveles adecuados de efectivo y depósitos a corto plazo, además de tener acceso a fuentes adecuadas de fondos para satisfacer, razonablemente, sus obligaciones con reaseguradores.

Al 31 de diciembre de 2021	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Activos					
Disponibilidades	L 58,834,941	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	245,068,515	167,150,263	129,122,399
Préstamos e intereses a cobrar, neto	185,133	649,738	2,517,641	4,436,170	13,245,502
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	450,314	1,641,821	641,381	-	-
Primas a cobrar	75,313,038	15,504,408	427,691	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	91,821,117	75,397,175	1,717,861	-
Total activos	L 134,783,426	109,617,084	324,052,403	173,304,294	142,367,901

Al 31 de diciembre de 2021	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L 34,957,183	2,073,288	1,898,875	869,697	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	71,309,659	82,701,463	1,363,415	-
Obligaciones con intermediarios	27,998,792	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	14,272,988	-	13,197,370	9,984,963	30,424,884
Total pasivos	L 77,228,963	73,382,947	97,797,708	12,218,075	30,424,884
Brecha de liquidez neta	L 57,554,463	36,234,137	250,753,610	161,086,219	111,943,017

Al 31 de diciembre de 2020	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Activos					
Disponibilidades	L 68,239,113	-	-	-	-
Inversiones financieras	72,291,280	68,000,000	198,288,339	135,206,794	-
Préstamos e intereses a cobrar, neto	-	20,596	178,252	20,316,202	-
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	495,264	117,734	1,491,398	-	-
Primas a cobrar	60,970,408	9,355,780	2,495,313	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	106,558,378	552,761	-	-
Total activos	L 201,996,065	184,052,488	203,006,063	155,522,996	-

Al 31 de diciembre de 2020	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L 25,175,628	2,723,967	4,882,555	1,903,587	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	1,167,072	86,795,614	258,058	13,032,645	-
Obligaciones con intermediarios	24,302,161	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	42,217,236	32,753,296	8,167,097	-	-
Total activos	L 92,862,097	122,272,877	13,307,710	14,936,232	-
Brecha de liquidez neta	L 109,133,968	61,779,611	189,698,353	140,586,764	-

Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo cambiario

La Compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de cambios en los tipos de moneda. Para la administración del riesgo cambiario, la Administración mantiene inversiones y depósitos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales son considerados suficientes para cubrir los pasivos en la misma moneda funcional.

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras	Dólares
Activos		
Disponibilidades	52,316,741	6,518,200
Inversiones financieras	440,217,647	103,857,046
Préstamos e intereses neto	21,034,184	-
Primas a cobrar, neto	83,758,900	7,486,237
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto	166,354,975	27,080,093
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	602,810	-
Propiedad, planta y equipo, neto	9,175,829	-
Otros activos	57,180,469	256,150
Total activos	830,641,555	145,197,726

Pasivos			
Obligaciones con asegurados	36,696,307	3,102,736	
Reservas para siniestros	98,081,228	11,494,599	
Reservas técnicas y matemáticas	196,726,828	14,129,741	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	133,056,500	22,318,037	
Obligaciones financieras	414,249	-	
Obligaciones con intermediarios	27,998,792	-	
Cuentas por pagar	59,549,712	-	
Otros pasivos	8,330,492	-	
Créditos diferidos	10,316,857	-	
Total pasivos	571,170,965	51,045,113	
Posición neta	259,470,590	94,152,613	
Al 31 de diciembre de 2020			
Activos			
Disponibilidades	46,457,294	21,781,819	
Inversiones financieras	474,889,331	54,859,578	
Préstamos e intereses a cobrar, neto	20,515,050	-	
Primas a cobrar	62,335,540	10,485,961	
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	179,956,408	31,456,699	
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	1,562,447	-	
Propiedad, planta y equipo	8,984,407	-	
Otros activos	38,032,413	198,352	
Total activos	832,732,890	118,782,409	
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	31,942,924	2,742,813	
Reservas para siniestros	138,061,390	20,812,520	
Reservas técnicas y matemáticas	159,347,243	15,542,617	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	84,745,951	16,507,438	
Obligaciones financieras	514,633	-	
Obligaciones con intermediarios	24,302,161	-	
Cuentas por pagar	82,622,996	-	
Créditos diferidos	17,351,467	-	
Total pasivos	538,888,765	55,605,388	
Posición neta	293,844,125	63,177,021	

Riesgo de tasa de interés

Las operaciones están sujetas al riesgo de fluctuación de tasas de interés, dado que los activos que devengan intereses y los pasivos que causan intereses vencen o se les renueva las tasas en diferentes períodos o los montos varían. La Compañía mantiene controles que permiten la administración adecuada de los riesgos de tasa de interés.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero. Para efecto del riesgo de mercado, los límites de autorización son establecidos en base a la Reglamentación establecida por el Banco Central de Honduras con su Reglamento de Inversiones para las Instituciones de Seguros.

Tasa promedio ponderada	2021	2020
Lempiras	6.21%	8.65%
Dólares	3.31%	4.42%

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Es la posibilidad que uno o más clientes utilicen los productos, instrumentos y servicios de la Compañía para llevar a cabo el lavado de dinero o encubrimiento de actividades ilícitas de acuerdo a lo tipificado en la Ley Contra el delito de Lavado de Activos.

Este riesgo está ligado al Riesgo Reputacional, pues de detectarse que una institución aseguradora permite el lavado de activos o no mantiene los controles necesarios para mitigar este riesgo puede crear una percepción e imagen negativa. Es por esto que se ha creado el área de Cumplimiento y la Política Conozca a su Cliente (KYC) con la finalidad de controlar y revisar las transacciones de los clientes y reportar cualquier transacción atípica que se encuentre a la Unidad de Investigación Financiera.

La Compañía, gestiona el riesgo de lavado de dinero para prevenir que sus productos y servicios sean utilizados para ocultar el origen ilícito de los fondos y financiar actividades terroristas y de esta forma evitar daños reputacionales, operativos y financieros.

La Compañía cuenta con sistemas y herramientas automáticas que apoyan la labor de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo al generar alertas cuando se encuentran inusualidades en la transaccionalidad del cliente, estas son analizadas y permiten tomar la decisión de continuar o no una relación de negocios.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Compañía y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas en los eventos externos.

El objetivo general del Riesgo Operacional es garantizar que la Compañía identifique y administre eficientemente sus riesgos operacionales de forma rentable, con niveles identificados de riesgo operacional consistentes con el apetito de riesgo de la Compañía y con ese fin la Compañía ha definido objetivos específicos de gestión de dicho riesgo, que se resumen como sigue:

- Identificación y evaluación de riesgos operacionales emergentes y actuales.
- Identificación de controles claves para mitigar los riesgos, adecuados para las políticas y procedimientos normativos de la Compañía.
- Monitoreo de controles clave, para evaluar con regularidad la efectividad de estos controles e identificar las acciones correspondientes para atender cualquier laguna o deficiencia en el control.
- Monitoreo y administración del envío, por medio del uso de indicadores clave, la captura efectiva, la presentación de informes de

casos de riesgos operacionales externos e internos, la auditoría interna y los resultados de la revisión regulatoria.

- Mejoramiento continuo.
- Captura de datos e información administrativa.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Compañía (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y otros. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Compañía incide en el riesgo reputacional.

Como objetivo general la Compañía ha establecido que todos los empleados deben salvaguardarla reputación de la Institución manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Compañía a nivel local, regional e internacional y con ese fin ha establecido los siguientes objetivos específicos:

- Colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Compañía, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y evitar demandas por parte de los clientes.
- Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Compañía dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Compañía.

Es responsabilidad de todos los empleados considerar el impacto reputacional y el cuestionamiento de la integridad de la Compañía en cada situación.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las normas para regular la administración de las tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones del sistema financiero mediante la Circular CNBS No. 119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de Seguros Crefisa, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Compañía de Seguros Crefisa en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Compañía.

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una Infraestructura Tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.
- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

La unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo de información

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Compañía en cualquier medio, está

sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

La gestión de la Compañía del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

Administración de capital

La política de la Compañía es la de mantener una base sólida de capital, además del estricto cumplimiento con las legislaciones aplicables. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total. La Junta Directiva también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de inversiones y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

(5) Información por segmentos

A continuación, detallamos la información por segmentos (en miles):

		Accidentes y enfermedades				
		Vida	Daños	Fianzas	Consolidado	
Al 31 de diciembre de 2021						
Primas	L	281,379	194,634	62,613	890,414	
Devoluciones y cancelaciones de primas		41,712	35,513	837	94,017	
Primas netas		239,667	159,121	61,776	796,397	
Primas cedidas		82,044	54,020	12,263	460,959	
Primas netas de retención		157,623	105,101	49,513	335,438	
Variación en las reservas técnicas (ingreso)		34,683	46,255	3,985	94,571	
Variación en las reservas técnicas (gasto)		48,169	32,010	8,566	97,582	
Primas netas devengadas		144,137	119,346	44,932	332,427	
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		33,439	15,880	5,634	155,307	
Gastos de intermediación		41,981	20,636	2,908	122,253	
Margen de aseguramiento		(8,542)	(4,756)	2,726	33,054	
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		45,309	16,941	-	331,404	
Siniestros y gastos de liquidación		200,587	60,211	-	541,528	
Salvamentos y recuperaciones		-	3,979	1,287	5,266	
Siniestros netos		(155,278)	(39,291)	1,287	(204,858)	
Margen técnico	L	(19,683)	75,299	48,945	160,623	
Al 31 de diciembre de 2020						
Primas	L	181,822	199,937	37,703	727,558	
Devoluciones y cancelaciones de primas		17,542	49,305	424	79,734	
Primas netas		164,280	150,632	37,279	647,824	
Primas cedidas		59,525	71,197	5,283	399,111	
Primas netas de retención		104,755	79,435	31,996	248,713	
Variación en las reservas técnicas (ingreso)		12,263	19,457	6,555	64,526	
Variación en las reservas técnicas (gasto)		40,185	18,231	7,207	80,800	
Primas netas devengadas		76,833	80,661	31,344	232,439	
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		23,955	13,849	2,425	135,221	
Gastos de intermediación		29,965	16,542	1,849	101,593	
Margen de aseguramiento		70,823	77,968	31,920	266,067	
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados		39,878	92,870	1,261	288,737	
Siniestros y gastos de liquidación		96,866	117,998	3,728	411,860	
Salvamentos y recuperaciones		-	3,543	-	3,543	
Siniestros netos		(56,988)	(21,585)	(2,467)	(119,580)	
Margen técnico	L	13,835	56,383	29,453	146,487	

(6) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las disponibilidades corresponden al efectivo mantenido en depósitos en cuentas de cheques y ahorro en instituciones supervisadas por L58,834,941 y L68,239,113, respectivamente.

(7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2021	2020
1. Inversiones financieras a costo amortizado		
Valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L 52,447,260	50,448,437
Valores emitidos por instituciones financieras (b y c)	412,218,778	423,337,976
Inversiones en fondos privados (d)	<u>22,817,039</u>	<u>-</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>487,483,077</u>	<u>473,786,413</u>
Acciones y participaciones (e)	53,858,100	53,858,100
Rendimientos financieros a cobrar	2,733,516	2,104,396
	<u>L 544,074,693</u>	<u>529,748,909</u>

(a) Las letras emitidas por el Banco Central de Honduras en lempiras devengan, del 8.5% al 10.75% de interés anual (9.5% al 10.75% de interés anual en el 2020), con vencimiento en 2021, 2022, 2023 y 2030.

(b) Bonos emitidos por Instituciones Financieras Nacionales en lempiras

devengan, del 3.26% al 9.25% de interés anual (7.25% al 9.53% de interés anual en el 2020) y bonos en dólares de los Estados Unidos de América y que devengan entre el 3% y 5% (5% en 2020) de interés anual, con vencimientos en 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen Bonos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,323,000 (L32,208,964 en 2021) y US\$1,100,000 (L26,525,510 en 2020), respectivamente.

(c) Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 3% al 7.25% en lempiras y del 1.5% al 3.25% en dólares de los Estados Unidos de América (5.5% al 10.25% en lempiras y del 2% al 4.5% en dólares de los Estados Unidos de América para el 2020) de interés anual, con vencimientos en 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,225,000 (L54,168,515) y US\$1,175,000 (L28,334,068), respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, se incluye una inversión en un depósito en lempiras colocado en una Administradora de Fondos Privados de Pensiones, el cual devenga una tasa de interés anual del 8.02%, con vencimiento en 2041.

(e) Las inversiones en acciones corresponden al Banco Financiera Centroamericana, S.A. y representan el 7.54% de participación.

La tasa promedio ponderada se detalla como sigue:

	2021	2020
Lempiras	6.21%	8.65%
Dólares	3.31%	4.42%

(7.1) Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de las inversiones en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	53,858,100	452,893,812	506,751,912
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros, neto	-	20,892,601	20,892,601
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>53,858,100</u>	<u>473,786,413</u>	<u>527,644,513</u>
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros, neto	-	13,696,664	13,696,664
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>53,858,100</u>	<u>487,483,077</u>	<u>541,341,177</u>

(8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen préstamos a cobrar, en dólares de los Estados Unidos de América.

	31 de diciembre	
	2021	2020
Vivienda	L 3,215,232	3,777,928
Comercio	2,924,937	4,457,510
Consumo	16,598,160	13,729,447
	<u>22,738,329</u>	<u>21,964,885</u>
Intereses por cobrar	70,409	159,933
	<u>22,808,738</u>	<u>22,124,818</u>
Menos provisión para préstamos dudosos	(1,774,554)	(1,609,768)
	<u>L 21,034,184</u>	<u>20,515,050</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen saldos de préstamos fiduciarios a cargo de partes relacionadas por L2,788,920 y L1,877,927, respectivamente.

El movimiento de la provisión para préstamos dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo al principio del año	L 1,609,768	1,613,442
Provisión del año	839,962	467,815
Traslado a otros ingresos	(675,176)	(72,770)
Préstamo castigado	-	(398,719)
Saldo al final del año	<u>L 1,774,554</u>	<u>1,609,768</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar es entre el 10% al 26% (10% al 26% en el 2020) en moneda nacional.

Las garantías de los préstamos son fiduciarios, hipotecarias y prendarias en el 2021 y 2020.

La siguiente tabla muestra el total de los créditos otorgados por la Compañía por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Hipotecarios	L 8,761,573	7,131,018
Prendarios	1,240,905	1,588,814
Fiduciarios	12,735,851	13,226,800
Sobre pólizas	-	18,253
	<u>L 22,738,329</u>	<u>21,964,885</u>

La Compañía clasificó la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Vigente	L 19,510,296	17,221,965
Atrasados	-	-
Vencidos	166,764	1,490,265
En ejecución judicial	860,352	860,352
Préstamos refinanciados	2,200,917	2,392,303
	<u>L 22,738,329</u>	<u>21,964,885</u>

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Buenos	L 19,829,558	19,226,937
Especialmente mencionados	-	-
Bajo norma	1,942,406	2,037,529
Pérdida	1,036,775	860,352
	<u>L 22,808,739</u>	<u>22,124,818</u>

(9) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuentas a cobrar		
Primas a cobrar de seguros (nota 9.1)	L 92,569,809	77,966,569
Primas a cobrar de fianzas (nota 9.1)	261,096	674,691
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 9.2)	194,999,072	211,909,943
Estimación de deterioro de primas y deudas (nota 9.4)	(3,149,772)	(6,316,595)
Total cuentas a cobrar	<u>L 284,680,205</u>	<u>284,234,608</u>
Otros activos		
Gastos pagados por anticipado	L 146,130	120,914
Impuestos y contribuciones a deducir	23,814,990	16,683,669
Impuesto sobre la renta diferido (nota 9.5)	11,792,231	3,058,668
Activos intangibles, netos	3,983,362	6,240,013
Deudores varios, neto	17,699,906	12,127,501
Total otros activos	<u>L 57,436,619</u>	<u>38,230,765</u>

Al 31 de diciembre de 2021, en impuesto y contribuciones a deducir se incluyen los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria por L9,166,192 (L2,204,702 en 2020) y también se incluye en ambos años, L13,994,754 sobre los cuales la Compañía está iniciando la gestión ante el Servicio de Administración de Rentas de recuperar el crédito fiscal correspondiente por ese valor.

(9.1) Primas a cobrar

Las primas a cobrar netas, se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Total primas a cobrar	L 92,830,905	78,641,260
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 9.4)	(1,585,768)	(5,819,759)
	<u>L 91,245,137</u>	<u>72,821,501</u>

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Antigüedad de las primas a cobrar		
0 - 60 días	L 80,800,216	67,937,688
61 - 90 días	9,641,757	2,388,499
91-120 días	1,674,564	2,468,060
121 - 150 días	483,359	1,040,641
151 - 180 días	178,679	700,747
Más 181 días	52,330	4,105,625
	<u>L 92,830,905</u>	<u>78,641,260</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US\$306,331 (L7,457,765) y US\$434,889 (L10,485,961), respectivamente.

(9.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuenta corriente	L 170,500,157	107,607,975
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	24,498,915	104,301,968
	194,999,072	211,909,943
Estimación del deterioro acumulado (nota 8.4)	(1,564,004)	(496,836)
	<u>L 193,435,068</u>	<u>211,413,107</u>

Al 31 de diciembre de 2021, en la reserva para siniestros pendientes a cargo de reaseguradores se incluyen L7,622,933 (L70,650,044 en 2020) derivados los Huracanes ETA e IOTA, y también L602,525 (L3,263,854 en 2020) por reclamos Covid-19.

(9.3) Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuentas a cobrar a partes relacionadas empresas relacionadas	L 332,970	3,015,487

(9.4) El movimiento de la estimación por deterioro de primas y deudas se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2021

	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 5,819,759	496,836	6,316,595
Aumento del año (nota 23)	7,769,036	3,547,837	11,316,873
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)	(12,003,027)	(2,480,669)	(14,483,696)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>L 1,585,768</u>	<u>1,564,004</u>	<u>3,149,772</u>

31 de diciembre de 2020

	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	L 875,346	973,657	1,849,003
Aumento del año (nota 23)	14,169,441	496,836	14,666,277
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)	(9,224,900)	(973,657)	(10,198,557)
Otros	(128)	-	(128)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>L 5,819,759</u>	<u>496,836</u>	<u>6,316,595</u>

(9.5) Impuesto sobre la renta diferido

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>Reconocido en resultado y otro resultado integral</u>	<u>2021</u>
Activo			
Ingresos sobre inversiones	L 2,404	41,473	43,877
Depreciación mobiliario y equipo	2,083,132	(686,873)	1,396,259
Papelería	136,320	(136,320)	-
Beneficios a empleados	836,812	9,515,282 *	10,352,094
	L <u>3,058,668</u>	<u>8,733,562</u>	<u>11,792,230</u>
Otro resultado integral		L <u>8,638,402</u>	
Resultados		L <u>95,160</u>	
Pasivo			
		863	
Depreciación mobiliario y equipo	L 97,139	(3,863)	101,002
Ingresos sobre inversiones	(44,696)	(1,598,165)	1,553,469
Otros activos	(8,965)	(8,965)	-
Beneficios a empleados	107,461	107,461	-
	L <u>150,939</u>	<u>(1,503,532)</u>	<u>1,654,471</u>

* La Compañía revisó la recuperabilidad del impuesto sobre la renta diferido que resulta del pasivo laboral e informó a la Comisión de los registros contables correspondientes en mayo de 2021. El último examen de la Comisión sobre las operaciones de la Compañía fue al 31 de mayo de 2021. En el informe de dicho examen no hay observaciones de la Comisión sobre el incremento del impuesto sobre la renta diferido que resultó como efecto de esa revisión, por lo cual la Administración lo dio por aceptado.

Prudencialmente, el incremento del impuesto sobre la renta diferido de activo relacionado con el periodo de transición a las normas contables vigentes fue reconocido en otro resultado integral para acumularlo en patrimonio restringido.

	<u>2019</u>	<u>Reconocido en resultado</u>	<u>2020</u>
Activo			
Ingresos sobre inversiones	L 2,404	-	2,404
Depreciación mobiliario y equipo	796,718	1,286,414	2,083,132
Papelería	136,320	-	136,320
Beneficios a empleados	(96,818)	933,630	836,812
	L <u>838,624</u>	<u>2,220,044</u>	<u>3,058,668</u>
Pasivo			
	<u>2019</u>	<u>Reconocido en resultado</u>	<u>2020</u>
Depreciación mobiliario y equipo	L 432	96,707	97,139
Ingresos sobre inversiones	(971)	(43,725)	(44,696)
Otros activos	(8,965)	-	(8,965)
Beneficios a empleados	107,461	-	107,461
	L <u>97,957</u>	<u>52,982</u>	<u>150,939</u>

(10) Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición (bienes de salvamentos)

Los activos mantenidos para la venta se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos eventuales	L 3,063,119	4,663,119
Bienes de salvamentos	435,399	1,006,398
	3,498,518	5,669,517
Amortización acumulada	(2,895,708)	(4,107,070)
	L <u>602,810</u>	<u>1,562,447</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	L 4,107,070	3,179,920
Gasto del año	388,638	927,150
Disminución por venta	(1,600,000)	-
Saldo al final	L <u>2,895,708</u>	<u>4,107,070</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se vendieron bienes de salvamentos por L5,265,685 y L3,543,400 respectivamente.

(11) Instalaciones y equipo, neto

Las instalaciones y equipo de la Compañía se conforman de la manera siguiente:

	Vehículos, mobiliario y equipo	Otros bienes (instalaciones)	Total
Saldo neto al 1 de enero de 2020			
Costo	L 12,031,494	11,958,719	23,990,213
Depreciación acumulada	7,624,083	8,043,942	15,668,025
Saldo neto en libros	L 4,407,411	3,914,777	8,322,188
Saldo al 31 de diciembre de 2020			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 4,407,411	3,914,777	8,322,188
(+) Adiciones	3,094,498	1,057,214	4,151,712
(-) Retiros por venta	(85,485)	-	(85,485)
(-) Cargos por depreciación	(1,471,968)	(1,932,040)	(3,404,008)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 5,944,456	3,039,951	8,984,407
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020			
Costo	L 15,040,507	13,015,933	28,056,440
Depreciación acumulada	9,096,051	9,975,982	19,072,033
Saldo neto en libros	L 5,944,456	3,039,951	8,984,407
Saldo al 31 de diciembre de 2021			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 5,944,456	3,039,951	8,984,407
(+) Adiciones	3,083,153	227,364	3,310,517
(-) Retiros por venta	-	-	-
(-) Cargos por depreciación	(1,956,869)	(1,162,226)	(3,119,095)
Saldo al final de 2021	L 7,070,740	2,105,089	9,175,829
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021			
Costo	L 17,872,332	12,095,956	29,968,288
Depreciación acumulada	(10,801,592)	(9,990,867)	(20,792,459)
Saldo neto en libros	L 7,070,740	2,105,089	9,175,829

(12) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 81,790,889	139,293,652
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	27,784,938	19,580,258
	L 109,575,827	158,873,910

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en la reserva para siniestros pendientes de liquidación se incluyen L10,576,166 y L72,650,044 derivados los Huracanes ETA e IOTA, y también L4,967,276 y L6,798,131 por reclamos Covid-19, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$469,788 (L11,437,193) y US\$859,480 (L20,725,595) respectivamente

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo al principio del año	L 158,873,910	43,685,783
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	(104,301,968)	(10,854,610)
Reserva propia al principio del año	54,571,942	33,031,173
Obligaciones con asegurados por siniestros al principio del año	579,578	1,544,518
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	541,527,811	411,859,852
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(331,403,830)	(288,736,873)
Salvamentos y recuperaciones	(5,265,685)	(3,543,400)
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores	62,892,182	3,854,431
Disminución en reservas de los fondos y otros	2,623,423	13,358,544
Liberación de reservas para siniestros	(35,579,369)	(3,059,301)
Liberación reservas a cargo de reaseguradores	32,698,910	-
Sub-total que pasa	L 322,644,962	168,308,944

	31 de diciembre	
	2021	2020
Sub-total que viene	L 322,644,962	168,308,944
Siniestros y beneficios pagados, netos	(237,942,634)	(88,129,264)
Anticipos recibidos de los reaseguradores por sus participaciones en los reclamos por siniestros en proceso	7,989,901	(13,985,267)
Otros	-	799,499
Obligaciones con asegurados por siniestros al final del año	(1,002,216)	(579,578)
Variación en otras obligaciones con aseguradores	(6,613,101)	(11,842,392)
Reserva técnica cargo de reaseguradores al final del año (nota 8.2)	24,498,915	104,301,968
Saldo al final del año	L 109,575,827	158,873,910

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(13) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Fondo planes de retiros de asegurados (colectivo e individual)	L 51,908,442	54,534,907
Total reservas matemáticas	51,908,442	54,534,907
Para riesgos en curso	131,583,303	94,933,550
De previsión	25,364,824	24,421,403
Para riesgos catastróficos	2,000,000	1,000,000
	L 210,856,569	174,889,860

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen reservas matemáticas en dólares de los Estados Unidos de América por US\$198,487 (L4,832,245) y US\$308,877 (L7,448,310), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2021				
	Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgos en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 54,534,907	94,933,550	24,421,403	1,000,000	174,889,860
Aumento neto en las reservas	(2,626,465)	36,649,753	943,421	1,000,000	35,966,709
Saldo Al 31 de diciembre 2021	L 51,908,442	131,583,303	25,364,824	2,000,000	210,856,569

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Variación en las reservas técnicas, gasto	L 97,581,113
Variación en las reservas técnicas, ingreso	(94,570,350)
Cancelaciones de Global, netas	(2,623,423)
Liberación de reserva para siniestros	35,834,580
Otros, neto	(255,211)
	L 35,966,709

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó liberación de reservas de previsión, la cual fue previamente autorizada por la Comisión mediante oficio SEGSE-OF-12/2021 del 14 de enero de 2021.

Mediante Oficio SEGSE-OF-12/2021 Oficio SEGSE-OF-12/2021 del 14 de enero de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la liberación del saldo de la reserva de previsión del ramo salud y hospitalización constituida al 31 de octubre de 2020 por un monto de L1,805,080 para ser restituído en 36 meses, se restituído en su totalidad en marzo 2021

Mediante Resolución SSE No. 743/20-09-2021 de septiembre 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la liberación de la reserva de previsión del ramo de vida colectivo por L6,511,196 y con Resolución SSE No. 040/01-01-2022, autorizó la liberación de la reserva de previsión del ramo de médico hospitalario, por un monto de L2,052,910, en virtud de la siniestralidad neta retenida superior al 70%, en ambos ramos; para ser restituidas en un plazo de 24 meses, por L271,300 a partir de octubre 2021 y L85,538 a partir de enero 2022, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones laborales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Saldo al inicio del año	L	39,650,700	36,266,545
Provisión del año		16,500,086	10,550,435
Pagos realizados		(20,206,530)	(7,166,280)
Saldos al final del año	L	<u>35,944,256</u>	<u>39,650,700</u>

(16) Otros pasivos

La cuenta otros pasivos se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Demandas judiciales	L	8,330,493	-
Obligaciones financieras		414,248	514,633
	L	<u>8,744,741</u>	<u>514,633</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las obligaciones financieras corresponden a un arrendamiento de vehículo a 5 años plazo con tasa de interés anual del 12%.

(17) Aportes patrimoniales no capitalizados (reserva legal)

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron de L28,547,088 y L26,394,483 respectivamente; según detalle:

		Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva del ejercicio	Reserva acumulada
Saldo/año					
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12 de año 2019	L	48,237,820	5%	907,065	23,982,592
Año 2020		49,018,996	5%	2,411,891	26,394,483
Año 2021		7,963,656		2,152,605	28,547,088

(18) Utilidad distribuable

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente, estos valores se determinan así:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Utilidad distribuable de ejercicios anteriores	L	120,788,862	74,181,758
Más:			
Utilidad del ejercicio	L	7,963,656	49,018,996
Reversión de dividendos pagados en acciones		-	27,120,000
Menos:			
Dividendos pagados en efectivo		(20,000,000)	(27,120,000)
Reserva legal		(2,152,605)	(2,411,891)
	L	<u>106,599,913</u>	<u>120,788,863</u>

(19) Dividendos

Dando cumplimiento al acuerdo establecido en Acta No.01/2020 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2020, se distribuyeron L30,000,000 en efectivo, correspondientes a las Utilidades Acumuladas al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, se da cumplimiento al acuerdo establecido en Acta No.01/2021 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2021, se distribuyeron L20,000,000 en efectivo, correspondientes a las Utilidades Acumuladas al 31 de diciembre de 2020.

31 de diciembre de 2020

	Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgos en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	L 67,889,970	72,631,589	27,504,475	1,000,000	169,026,034
Aumento neto en las reservas	(13,355,063)	22,301,961	(3,083,072)	-	5,863,826
Saldo Al 31 de diciembre 2020	L <u>54,534,907</u>	<u>94,933,550</u>	<u>24,421,403</u>	<u>1,000,000</u>	<u>174,889,860</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Variación en las reservas técnicas, gasto	L	80,800,185
Variación en las reservas técnicas, ingreso		(64,526,436)
Cancelaciones de Global, netas		(13,358,544)
Liberación de reserva para siniestros		3,059,301
Otros, neto		(110,680)
	L	<u>5,863,826</u>

(14) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuenta corriente	136,579,309	86,795,614
Retención de primas cedidas	17,105,365	13,032,645
Primas contratos de exceso de pérdida	1,689,863	1,425,130
	<u>155,374,537</u>	<u>101,253,389</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Obligaciones laborales a pagar	L 35,944,256	39,650,700
Contribuciones laborales a pagar	160,489	129,644
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 24)	-	3,036,230
Otros impuestos por pagar	3,938,793	6,194,176
Impuesto diferido (nota 9.5)	1,654,471	150,939
Dividendos por pagar	-	24,408,000
Otras cuentas a pagar	17,851,703	9,053,307
Total cuentas por pagar	L <u>59,549,712</u>	<u>82,622,996</u>

Las obligaciones laborales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Remuneraciones por pagar	L 1,605,625	1,530,189
Retenciones a empleados a pagar	540,891	505,905
Indemnizaciones (nota 31)	28,095,228	30,242,506
Vacaciones a pagar	2,329,655	2,510,788
Bonificaciones a pagar	3,372,857	4,861,312
	L <u>35,944,256</u>	<u>39,650,700</u>

(20) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos de personal	L 52,794,812	58,390,021
Gastos de consejeros y directores	8,082,407	7,954,689
Gastos por servicios recibidos	21,418,846	18,520,954
Gastos por seguros	202,383	60,300
Impuestos municipales	2,588,863	2,299,023
Depreciaciones	3,195,927	3,405,005
Amortizaciones	3,084,119	3,266,966
Otros gastos de gestión	9,539,998	7,352,651
	<u>L 100,907,355</u>	<u>101,249,609</u>

Cobertura de los gastos de operación: 52%

(21) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos.

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 108 empleados. De ese número el 52% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 48% es personal administrativo.

(22) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Inversiones en letras	L 5,210,069	5,290,940
Depósitos en bancos	25,983,214	38,126,768
Inversiones en fondos	1,187,534	-
Préstamos	2,703,251	2,704,423
Otros	5,007,038	3,974,125
	<u>L 40,091,106</u>	<u>50,096,256</u>

(23) Gastos técnicos

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Constitución provisión para primas a cobrar	L 7,769,036	14,169,441
Constitución de reservas de reaseguro	3,547,837	496,836
Intereses sobre reservas retenidas	677,725	765,705
Gastos de adquisición	36,353,351	30,086,806
Primas por contrato de exceso de pérdida	9,114,653	8,063,128
Otros gastos técnicos	47,613,143	14,777,207
	<u>L 105,075,745</u>	<u>68,359,123</u>

Al 31 de diciembre de 2021, en otros gastos técnicos se incluyen liberaciones de reservas para siniestros a cargo de reaseguradores por L32,698,910.

(24) Impuesto al activo neto, sobre la renta y aportación solidaria

Conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta", las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón. No obstante, las Personas Jurídicas incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017 las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No.31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el período fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el período fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000,000 en el período fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Debido a esta última condición, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no está sujeta a pagar sobre las bases de los ingresos brutos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el impuesto al activo neto, sobre la renta y la aportación solidaria a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Impuesto al activo neto (a)	L 124,705	-
Impuesto sobre la renta diferido	1,589,038	2,330,724
Impuesto sobre la renta anual (25%) (b)	-	2,571,859
Aportación solidaria (c)	-	464,371
Impuesto sobre intereses (10%)	3,122,390	4,469,992
Diferencia	<u>(124,705)</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	4,711,428	9,836,946
Menos:		
Pagos a cuenta (nota 9)	(9,166,192)	(2,204,702)
Retenciones	(3,122,390)	(4,469,992)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(1,589,038)</u>	<u>(2,330,724)</u>
Impuesto neto a (cobrar) pagar	(9,166,192)	831,528
Otros activos (nota 9)	9,166,192	2,204,702
Impuesto sobre la renta total a pagar (nota 15)	<u>L -</u>	<u>3,036,230</u>

(a) Por lo indicado en el primer párrafo de esta nota, la Compañía incurrió en la obligación de pagar el 1% de impuesto al activo neto para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el cual fue determinado como sigue:

Activos totales	L 975,839,281
Activos exentos	<u>(963,368,789)</u>
Activos netos gravables	L <u>12,470,492</u>
Impuesto al activo neto	L <u>124,705</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía incurrió en el gasto por impuesto sobre la renta del 25%, calculados como sigue.

Ingresos	L 1,306,736,285
(Menos) gastos	<u>1,247,880,343</u>
Utilidad bruta	58,855,942
(Más) gastos no deducibles	15,060,990
(Menos) ingresos no gravables	<u>60,905,084</u>
Utilidad imponible	13,011,848
Menos beneficios fiscales Decreto No.33-2020	<u>2,724,413</u>
Utilidad sujeta a impuesto	L <u>10,287,435</u>
Impuesto sobre la renta anual (25%)	L <u>2,571,859</u>

(c) Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

(25) Operaciones contingentes

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2021 y 2020 fue por L1,749,907,377 y L1,046,143,151, respectivamente.

(26) Partes relacionadas

Según el "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras, son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Inversiones en valores y depósitos a plazo	L	44,279,316	24,645,640
Inversiones en acciones		53,858,100	53,858,100
Préstamos e intereses por cobrar		2,788,920	1,877,927
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques		36,011,138	42,857,911
Primas a cobrar		273,624	-
Ingresos provenientes por:			
Intereses	L	2,024,681	2,905,114
Primas		4,792,320	-
Gastos por:			
Alquileres	L	9,433,825	9,466,661

(27) Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Banco FICENSA	Alquiler	1	L 6,392,381
Inversiones CREFISA	Alquiler	1	L 3,041,445
Total			<u>9,433,825</u>

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres pagados por la suma de L9,433,825.

(28) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Resultado neto del ejercicio	L	7,963,656	49,018,996
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Reservas para siniestros		30,504,970	21,440,769
Reservas técnicas y matemáticas (Liberación) constitución de provisiones para contingencias y otros		38,590,132	16,273,749
Depreciaciones y amortizaciones		8,330,492	(8,330,493)
Impuesto sobre la renta diferido		6,668,684	6,671,971
Utilidad en venta de activos no financieros		1,589,038	(2,330,724)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses por cobrar		(704,617)	(10,465)
Estimación por deterioro acumulado de otros activos		164,786	395,045
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar		40,119	96,089
Deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		(4,233,991)	4,944,541
Cambios netos en activos y pasivos:			
Rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras y préstamos		1,067,168	(476,821)
Primas por cobrar		(539,596)	1,196
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		(14,189,645)	(17,062,577)
Otros activos		(62,892,182)	(3,854,431)
Salvamentos por realizar		(13,046,303)	2,097,137
Obligaciones con asegurados		(570,999)	94,829
Reservas matemáticas		5,113,306	14,824,957
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		(2,623,423)	(13,358,544)
Obligaciones con intermediarios		54,121,148	(22,716,600)
Cuentas por pagar y otros pasivos		3,696,631	6,250,684
Créditos diferidos		(254,322)	(4,436,353)
		(6,463,611)	15,041,170
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	44,367,785	15,355,129
		<u>52,331,441</u>	<u>64,374,125</u>

(29) Créditos diferidos

Los créditos diferidos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Anticipo de reaseguradores y reafianzadores	L	5,995,365	13,985,266
Salvamentos por realizar		435,399	1,006,398
Subrogaciones		3,886,093	2,359,803
	L	<u>10,316,857</u>	<u>17,351,467</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de créditos diferidos incluye L13,985,266 que corresponden a anticipos recibidos de los reaseguradores para la atención de reclamos derivados de los Huracanes ETA e IOTA. Para el 31 de diciembre 2021, el saldo es de L5,995,365.

(30) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014 al 2019.

El nuevo código tributario en su artículo No. 113 establece, "Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales". Basados en este artículo la Compañía a partir del año fiscal 2017 está exenta de la presentación del estudio de precios de transferencia.

(31) Pasivos contingentes**Laboral**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 15), una provisión para este beneficio de L28,095,228 y L30,242,506 respectivamente.

Impuesto sobre la renta

De esta manera las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 son las únicas que se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Demandas promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por montos de L37,769,936 y L35,774,096, respectivamente. La disposición de la administración de la Compañía es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

Demandas promovidas por la Compañía

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras.

(32) Plan de Constitución de la Estimación de la Obligación Patronal

Con fecha 28 de abril de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras autorizó a la Compañía según oficio No. SSEIS-OF-73/2021 crear un pasivo laboral del 100% con una provisión de L7,500,000 correspondiente al 16% con incrementos anuales del 4% hasta llegar al 100% en el año 2039.

Al respecto la Comisión determinó que la metodología propuesta, presenta procedimientos actuariales para la estimación de pago anual por pasivo laboral debidamente aplicados y un plan de constitución del 100% del pasivo laboral, lo que en términos prudenciales se considera procedente.

En lo referente al Plan de Constitución del Pasivo Laboral establecido conforme al enfoque utilizado por la actuario, la Superintendencia se da por enterada de los criterios establecidos por la Compañía, considerando esta acción como prudencial y alineada con la NIC 19 "Beneficios a los Empleados" de la Norma Internacional de Contabilidad.

No obstante, indican que quisieran observar que en caso de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emita y apruebe lineamientos específicos para la elaboración del plan de constitución del pasivo laboral para el sector asegurador, de así requerirse, se le solicitaría a la institución ajustarse a los procedimientos y plazos que defina la Comisión.

El plan en mención establece que el saldo del pasivo laboral total a noviembre de 2021 es L10,389,895, la Compañía tiene constituido al 31 de diciembre de 2021, un pasivo mayor (véase nota 31) que se acumuló antes de la vigencia del plan antes mencionado.

(33) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son de L9,433,825 y L9,466,661, respectivamente.

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar y de préstamos e intereses a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro y para préstamos e intereses es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (incisos g y f de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo (mejoras) después de deducir el valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos

ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e. g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Impuesto sobre la renta diferido

Los efectos, en la fecha de transición, por la adopción de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión, vigentes desde 2017, se registraron en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio restringido. Esto también abarcó el impuesto sobre la renta diferido que bajo el marco contable anterior no se reconocía y las reconsideraciones posteriores de activos por impuesto sobre la renta diferido no reconocidos o por los reconocidos a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen reglas que definen cuando el impuesto sobre la renta debe reconocerse en resultados y cuando en otro resultado integral y cuando directamente en el patrimonio.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como gastos, los aportes patronales que efectúa al Fondo Social de Empleados de CREFISA (FOSEC). La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) y (l)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(35) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(36) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la Compañía está constituido de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial	L 40,162,200	40,151,737
Realización utilidad, venta de activos financiados, impuesto sobre la renta diferido de activo sobre pasivo laboral	(8,638,402)	10,463
	<u>31,523,798</u>	<u>40,162,200</u>

(37) Covid 19 y Tormentas ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de

producción y suministros e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

En noviembre de 2020, el país fue impactado por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Estas situaciones han sido monitoreadas por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de estas situaciones durante el ejercicio 2020.

Medidas de Alivio y excepcionales

Mediante la Resolución No.177/26-03-2020, reformado por la resolución SSE No.276/25-06-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar disposiciones contentivas de Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador, con el propósito de permitir a las instituciones supervisadas atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, provocadas por la Pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Entre esas medidas:

- Indica a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros, podrán otorgar un período de gracia para el pago de las primas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado.

Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de septiembre de 2020, manteniendo los días y deterioro computado a febrero de 2020."

- Recomendar a las Instituciones de Seguros, realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el Resolutivo 1 de la presente Resolución.

Según Resolución SSE No.646/17-12-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar "Mecanismos Extraordinarios y Temporales de Alivio en Apoyo al Sistema Asegurador, Tomadores de Seguros, Asegurados y/o Beneficiarios", con el propósito de permitir a las Instituciones de Seguros, mermar el impacto económico provocado por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en lo referente a:

- a. Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros y fianzas, por haber sido afectado financieramente por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, podrán otorgar ampliaciones de plazos y re fraccionamiento de las cuotas de las primas de sus seguros y fianzas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2021, aplicable a solicitud del tomador del seguro y/o asegurado afectado por dichos fenómenos meteorológicos.

Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de las pólizas de los asegurados a los que se les conceda este alivio y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de junio de 2021, manteniendo los días, el deterioro computado y las estimaciones constituidas al 31 de octubre de 2020. Las Instituciones de Seguros que presenten insuficiencia de reserva a esta fecha, deberán reconocer el ajuste notificado a cada Institución, previo a la implementación de estos Mecanismos de Alivio.

Recomendar a las Instituciones de Seguros realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el párrafo anterior.

- b. Autorizar a las Instituciones de Seguros que tengan excesos en las Reservas de Previsión, liberar los mismos de forma automática, para enfrentar los efectos del triple choque (pandemia COVID 19 y tormentas tropicales ETA e IOTA), liberación que podrán realizar a más tardar el 31 de enero de 2021, debiendo asegurarse mantener las reservas de previsión mínimas requeridas para cada ramo.
- c. Autorizar la ampliación temporal del plazo máximo para restitución de la Reserva de Previsión de 24 a 36 meses, debiendo las Instituciones de Seguros que requieran hacer uso de la Reserva de Previsión solicitar autorización a la Comisión de manera individual y a más tardar el 31 de enero de 2021, cumpliendo los demás requisitos establecidos en las Normas Complementarias al Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas. Asimismo, en caso de requerir un plazo superior, deberán presentar la justificación financiera del impacto o las limitaciones para restituir la Reserva que liberen.
- d. Autorizar a las Instituciones de Seguros hacer uso de la Reserva Catastrófica constituida al 31 de diciembre de 2020, para el pago de reclamos que sean resultado exclusivamente de los daños provocados por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en cuyo caso la afectación será hasta por la parte no cubierta por los contratos de reaseguro, para lo cual las Instituciones de Seguros deberán contar con un auxiliar de los siniestros retenidos por ambas Tormentas Tropicales, con el detalle de lo aplicado a los contratos de reaseguro y lo cubierto por esta Reserva.
- e. Indicar a las Instituciones de Seguros que deberán constituir la Reserva Catastrófica en un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir del siguiente mes al de su liberación, aplicando la fórmula establecida en el inciso c) del Artículo 9 del Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas; lo anterior, con el objetivo de que las Instituciones de Seguros al finalizar este plazo, cuenten con la reserva que les permita afrontar situaciones similares a futuro.

Según Resolución SSE No.073/27-01-2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros para que en la determinación de la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados (IBNR), puedan deducir de los siniestros netos retenidos del 2020, la retención de los siniestros a causa de la pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales denominadas ETA y IOTA, lo anterior, a fin de mermar el impacto de los referidos eventos en dicha reserva y en sus indicadores financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, de estas medidas de alivio, la Compañía aplicó lo siguiente:

- La liberación de los excesos en las Reservas de Previsión.
- La liberación de la Reserva de Previsión para el Ramo Médico Hospitalario, en vista que la siniestralidad del Ramo supero el 70%, se solicitó la autorización a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Según Resolución SSE No.958/13-12-2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió Autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros, la deducción de la siniestralidad causada por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, por considerarse eventos atípicos, en la siniestralidad retenida del 2021 para efectos del cálculo de la Reserva para Siniestros Occurridos y No Reportados (IBNR) del 2021. La Compañía aplicó dicha deducción.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de sus obligaciones con sus asegurados, ni ha tenido que recurrir al financiamiento bancario. Producto de las respuestas regulatorias que el Banco Central de Honduras y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, no hay efectos en la cartera de primas a cobrar.

(38) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
30 de marzo de 2022	24.3420	24.5124
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NUMEROS

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

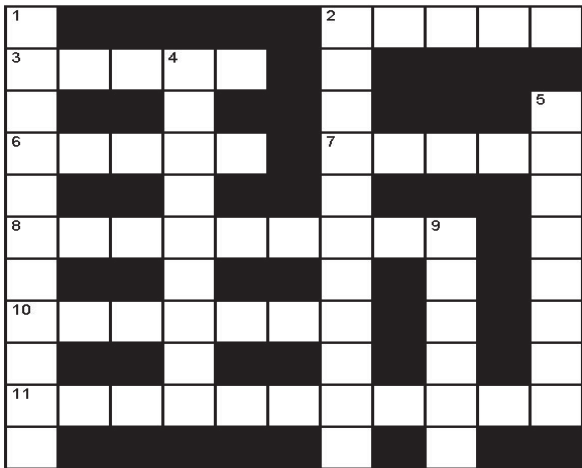
- 1.- m. Tira de tela o de papel, una de cuyas caras está cubierta de un emplasto adherente, que se usa para sujetar los vendajes, y excepcionalmente como apósito directo o como revulsivo.
- 2.- m. Condición de amateur.
- 4.- f. Persona que recibe un convite.
- 5.- Del verbo pasear o referente al mismo.
- 9.- tr. Señale lo que corresponde a alguien o algo.

HORIZONTALES

- 2.- f. Acción y efecto de ayudar.
- 3.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito.
- 6.- tr. Perfeccione, precise, de el último punto a algo.
- 7.- f. Quím. Principio activo del té, análogo a la cafeína contenida en el café.
- 8.- Uno de los 32 departamentos de Colombia.
- 10.- Nombre de una etnia habitante de la isla de Pascua.
- 11.- De manera pesada.



LA VIDA ES UNA MONEDA, QUIÉN LA REBUSCA LA TIENE, OJO QUE HABLO DE MONEDAS Y NO DE GROSOS BILLETES.



SOLUCIÓN



Un día como Hoy

29:04:1429
Juana de Arco libera Orleans

DIARIO EL PAÍS

Comparte

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Amor: examinará sentimientos y superará fallas que afectan a la pareja. La atracción se fortalecerá. Salud: sin problemas, gran vigor. Sorpresa: un conflicto familiar se revelará.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Amor: recibirá regalo inolvidable con la certeza de que a veces, mejor es callar y esperar. Salud: dolor de cintura se disipará. Sorpresa: un gesto resolverá todo.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Amor: enfatiza demasiado sus palabras y se confunde con un ataque. Necesitará dar afecto. Salud: su cuerpo le pide reposo. Sorpresa: llegará visita con novedades.



CANCER (junio 22-julio 22)

Amor: su pareja le apoyará en discusión familiar. La seducción crece y las diferencias desaparecen. Salud: sus nervios le traicionarán. Sorpresa: un cambio será prometedor.



LEO (julio 23-agosto 22)

Amor: la buena comunicación disuelve la distancia y consolida a la pareja. Será oportuno dialogar. Salud: ideal iniciar una dieta. Sorpresa: un ser querido confiará secretos.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Amor: cambiar su imagen contribuirá a que la cita sea perfecta. Momentos que auguran romance. Salud: molestias digestivas. Sorpresa: gratificación inesperada.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Amor: momentos de pleno entendimiento. Su pareja ayudará pero debe alejar a envidiosos. Salud: su mente necesita descanso. Sorpresa: un viaje concretará sueños.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Amor: encuentro fortuito hará que conozca a un ser especial. Surgirá romance. Salud: tendrá euforia pasajera. Sorpresa: una respuesta disipará dudas.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Amor: intercambio afectivo pleno de calidez. Se evitarán discusiones y se divertirán. Salud: sus nervios están alterados. Sorpresa: una ex pareja llegará de improvisto.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Amor: propicio para los que inician una relación. Si está en pareja, renovada intimidad. Salud: distensión que alivia. Sorpresa: renace olvidada vocación.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Amor: su pareja le protegerá de gente maliciosa. Su respuesta hará brillar la intimidad. Salud: cierta consulta será un alivio. Sorpresa: encuentro casual iniciará amistad.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Amor: su pareja tendrá actitudes confusas. Mejor, actúe con mucho tacto; le quieren decir algo. Salud: dejará un hábito nocivo. Sorpresa: dato polémico dividirá a sus amigos.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ENÉRGICA Y DECIDIDA PARA ENCARAR ASPECTOS DE LA VIDA. AMA LA JUSTICIA.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Elon Musk en problemas con la libertad de expresión en Twitter

El magnate tecnológico ha prometido que la red social se limitará a censurar sólo lo que es ilegal.

"He invertido en Twitter porque creo en su potencial para ser la plataforma de la libertad de expresión alrededor del mundo". Incluso antes de oficializarse su compra de la red social por 41.000 millones de euros, el magnate tecnológico Elon Musk ya había dejado claro que su apuesta no respondía a una cuestión de poder o dinero, sino de principios. Más allá de las intenciones reales que esconde la operación, su promesa de "transformar" Twitter en un paraíso sin restricciones a lo que uno puede

decir es mucho más complejo de lo que parece.

La compra de Twitter por parte del hombre más rico del planeta ha abierto un mar de dudas sobre cómo eso afectará al funcionamiento de la red social. En los últimos meses, Musk ha criticado las políticas de moderación de contenido de la plataforma, señalando que no respetan el concepto absoluto que tiene sobre la libertad de expresión. Eso hace pensar que, tras tomar el control, podría limitar esa moderación.



Musk también ha remarcado que no le gustan las suspensiones permanentes de cuentas y que aboga por suspensiones temporales. Eso podría abrir la puerta de Twitter al regreso del expresidente estadounidense Donald Trump, a quien se expulsó por apoyar la insurrección violenta de parte de sus seguidores contra el Capitolio de Washington, en un intento de frenar por la fuerza la certificación de la victoria electoral de su contrincante, Joe Biden. Con 353 millones de usuarios acti-

vos al mes en todo el mundo, Twitter es pequeña en comparación con Facebook, Instagram o YouTube. Sin embargo, su influencia no es directamente proporcional con su volumen de seguidores, sino mucho mayor. Twitter uno de los principales espacios de comunicación digital para políticos, periodistas y activistas en todos el mundo, una "plaza pública" que hace que su funcionamiento sea clave para modular la opinión pública global en cuestiones políticas, sociales y culturales.

GARMIN LANZA VÍVOSMART 5

Esta es su nueva pulsera premium de actividad inteligente



Esta nueva pulsera de actividad inteligente cuenta con estadísticas de salud como Pulse Ox, control de la frecuencia cardíaca 24/7, seguimiento de la energía Body Battery TM y control del estrés durante todo el día 1.

El director general de Garmin Iberia, Salvador Alcover: "Entendemos que hay muchos usuarios que prefieren la comodidad y el diseño que ofrece una pulse-

ra de actividad. Nuestra vivosmart 5 es compacta y discreta, tanto si la usas a diario para hacer seguimiento del sueño, frecuencia cardíaca, actividades o simplemente para ver los mensajes de texto". Una de las grandes novedades es la función de detección de accidentes. Esta función de seguridad y seguimiento proporcionan tranquilidad al usuario cuando se realizan ciertas actividades en el

aire libre.

Otra función interesante para el target al que podría interesar esta nueva pulsera de actividad, y que se une a las alertas de pulso anómalo o el recordatorio de beber agua, así que parece que su target principal sea la gente más adulta. Por cierto, también es resistente al agua y tiene una duración de la batería de hasta 7 días.

 **Banco
Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

A Netflix no le asustan los últimos resultados

No solo apuesta a fondo por las series y películas, también por los videojuegos.

Según cuenta el periódico The Washington Post, Netflix tiene pensado reforzar esta sección de su catálogo hasta llegar a los 50 juegos a finales de año. Así que aún quedan más de 30 juegos por desvelar. Uno de ellos es el juego de cartas Exploding Kittens será convertido a videojuego y serie de televisión por Netflix. La compañía también ha comprado un estudio de videojuegos, Boss Fight. Pero según el periódico estadounidense, Netflix va a ir más allá de los juegos de móvil, y está "buscando oportunidades de contenido en torno a los videojuegos desde todas las direcciones."

Aunque es cierto que mucha gente ve Netflix en el móvil, el medio natural de la compañía es el televisor. Y desde ese punto de vista, parece lógico que explore también los videojuegos que se juegan en la tele.

Lo más natural sería que pusiera en marcha un servicio de juegos en streaming al estilo de Google Stadia o Amazon Luna. A fin de cuentas la infraestructura ya la

tiene. El problema es que si quiere incluir juegos de calidad, tendría que cobrar una cuota adicional.

También tiene la opción de regalar juegos de PC y ofrecerlos en streaming, o incluso como descarga, como hace Epic Games Store. Pero eso también cuesta mucho dinero.

Todo apunta a que, en el futuro, centrarse en un único producto no va a ser suficiente, y las plataformas de streaming tendrán que ofrecer otro contenido o aliarse con otras empresas para ofrecer suscripciones multiservicio, como ya hace Amazon Prime, que ofrece series y películas, envíos, música, ebooks, etc.



Esta es la app más descargada en lo que llevamos del año

Y olvídate de aplicaciones como WhatsApp o Facebook, porque la aplicación más descargada del primer trimestre de 2022 ha sido TikTok.

La firma de análisis Sensor Tower ha lanzado su informe del primer trimestre de 2022 que recoge las aplicaciones más descargadas, tanto para dispositivos iOS como Android, en el mercado global y también en mercados más concretos como Europa o Estados Unidos.

Y la aplicación más descargada del primer trimestre de 2022 ha sido TikTok, que además también supera los 3500 millones de descargas totales convirtiéndose en la quinta aplicación, la única que no es propiedad de Meta, en lograr este hito histórico.

En lo que llevamos de año, TikTok ha sido descargada en más de 175 millones de ocasiones y figura como la aplicación más descargada tanto en la App Store como en la Google Play Store durante este primer trimestre del año, superando ampliamente a otras aplicaciones conocidas como Instagram, Facebook o WhatsApp.

TikTok planta cara a la hegemonía que tenía hasta ahora Meta y se convierte en un

auténtico fenómeno gracias a su propuesta directa, de tendencias relevantes y bajo un gran conjunto diverso de comunidades para multitud de nichos.



Atlántida Cash,
tu elección inteligente
para ahorrar



Recibe

8%

de ahorro permanente en
3 rubros de tu elección



Educación



Supermercados



Restaurantes



Ferreterías



Tiendas por
departamento



Farmacias

¡Solicítala ya!



+ Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de atención:**
Lunes a Viernes de 8 am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado**.
► **PBX: 2556-5750**
clasificados@elpais.hn

 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>UNA CASA 1,080 VARAS, con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuádras del Hotel Hilton o Hyatt. TREMEMO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE Ubicada en Barrio Paz Barahona.</p>	 <p>VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3, techado, lavandera cuarto de empleada. \$700,000</p>	 <p>VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL, 1300 VARAS 400 METROS DE CONSTRUCCIÓN 4 HABITACIONES COMPLETA, AÉREA, CARRO PARA 3, TECHADO, LAVANDERA CUARTO DE EMPLEADA. \$700,000.00</p>	 <p>16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, Con una finca. LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rútrros. No inmutdable, luz y agua, casi pegado al bulevar. LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS 1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina. \$550 MIL NEGOCIABLE</p>	 <p>\$750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS 650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. Planta baja: Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. Planta alta: 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.</p>
 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. L. 8,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. \$100 POR VARA NEGOCIABLE.</p>	 <p>4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa. Una de las zonas más bonitas de Cortés. \$55 POR VARA NEGOCIABLE.</p>	 <p>336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. L.230,000 POR MANZANA.</p>	 <p>ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. VALOR 6,600 MILLONES</p>	 <p>CASA DE 3 HABITACIONES De una planta 3 MILLONES NEGOCIABLE</p>
 <p>EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba. \$1,400,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS \$185 X VARA NEGOCIABLE</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. \$205 POR VARA.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. \$300,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA Arriba de Santa Cruz. 17,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA 706 varas 6,200.00 NEGOCIABLE</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>BOSQUES DE MERENDÓN 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros. 1,300 varas, lleva piscina. PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. \$170,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar. \$26 POR VARA NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA 9000 varas \$190 POR VARA</p>
 <p>BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>30 MANZANAS BARATAS. Frente carretera C5 frente palmerola</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>
 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>	 <p>TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400</p>

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. CONTRY
L 3,000,000
Con amplio espacio cercado 200 metros de construcción 2 salas comedor cocina está en bordo col Contry contiguo a Latin American School
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA LOS ZORZALES
L 3,000,000
530 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. MODERNA
\$ 185,000
Esquina 2 cuadras arriba circunvalación
llamar 99649686.

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE PROPIEDAD DE 1400 VARAS
L 8,900,000
en col moderna atrás de plaza los próceres con una casa de 450 metros 4 habitaciones, 2 salas, estudio, comedor, cocina.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA EN JARDINES DEL VALLE
6,200,000
700 Varas 4 habitaciones 3 baños sala comedor cocina 3 habitaciones externas cuarto servicio garaje.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L 4,100,000
330 varas 190 metros.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. TARA
6,300,000
700 varas de terreno casa con piscina 3 habitaciones 2 baños sala comedor cocina estudio en segundo nivel valor no negociable. llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L 6,000,000
Con 817 varas 270 metros 2 garajes, 4 habitaciones, 2 salas comedor, cocina, 3 baños, cuarto servicio, bodega.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA LOS ALAMOS
A UN VALOR DE 4,200,000
3 etapa 545 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA HACIENDA CAMPISA
L 8,900,000
850 varas 4 habitaciones 2 salas comedor cocina.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



CASA COLONIA VILLA MONACO
L 7,500,000
Casa nueva finos acabados circuito con piscina con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina madera color, closet.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



LA CEIBA PLAYA GRANADITA
VALOR \$ 250,000
Propiedad de 7 habitaciones, con baño, piscina frente al mar.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO SMIT VALOR
L 5,000,000
4 apartamento y una casa abajo de 4 habitaciones garaje sala comedor cocina genera L32,000. llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO FRENTE A PARQUE MÉXICO
PRECIO 9,500,000
Circunvalación.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE PROPIEDAD EN GRIS EN
L 1,350,000
Dos niveles Valle de Sula con 385 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE SOLAR PAZ BARAHONA
L 1,550,000
De 440 varas no tiene frente amplio, es un pasaje privado servidumbre de 3 metros en el fondo es solar cerca de la concha costica frente donde la Feria del Agricultor. llamar 99649686.

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDE TERRENO 2400 VARAS
4,200,000
En camino a palos verdes adelante del infop cercado.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



SE VENDEN 2450 VARAS EN BERMEJO
A \$150
Dólares la vara cuadrada.
llamar al 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



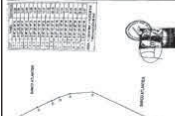
SE VENDE TERRENO JUAN LINDO
\$ 340,000
18 ave frente iglesia contiguo cancha basket 1916 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



BARRIO LA GUARDIA TERRENO INDUSTRIAL
A \$45 DÓLARES LA VARA
De 1644 varas esquina a esquina
llamar 99649686

D.C. Brokers
Construtora y Bienes Raíces



CONTIGO A RESIDENCIAL TOLEDO
A \$45 DÓLARES LA VARA
Atrás de villas paraíso se venden 15,976 varas.
llamar 99649686

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750

MÁS clasificados
Bo. La Guardia, Ave. Nueva Orleans, 32 calle N.O

AVISOS LEGALES

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 502-19, contra el Señor **JOSE ARMANDO MENDEZ RAMIREZ**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE DANIEL RAMIREZ VASQUEZ**, en su condición de víctima en la presente causa, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JOSE ARMANDO MENDEZ RAMIREZ**, para el día **viernes (06) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS DIEZ TREINTA (10:30 AM)**, "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación al señor **JOSE DANIEL RAMIREZ VASQUEZ**, en su condición de víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 30 de marzo de 2022.

ABOG. ANA LOURDES VALLE PINTO.
JUEZ DE EJECUCION PENAL.

JULIA LETICIA VILLA PADILLA
SECRETARIA POR LEY
JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario al público en general y para efectos de la ley **HACE SABER**: Que en esta Notaría situada en la Sexta Calle Primera y Segunda Avenida, Noroeste casa número Diecisiete (17) de la Colonia Jardines del Valle de esta ciudad, con fecha **veintisiete (27) de abril del año dos mil veintidós** se dictó resolución declarando con lugar la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores **JACOBO MIGUEL CANAHUATI JATTIN** y **CATHERINE CANAHUATI JATTIN** a quienes se les declara Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **TAUFIK CANAHUATI KAMAR** quien era conocido como **TAUFIK CANAHUATI KAMAR, TAUFIK J. CANAHUATI** y como **TAUFIK CANAHUATI KAWAS**, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho, en consecuencia se les conceda la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 28 de abril del año 2022

JULIO CESAR LAGOS REYES

AVISO DE HERENCIA

F.R.
Expediente NO. 00500-2021 j6

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Unificado la Sección Judicial de Santa Bárbara y al Público en General para los Efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Dos de marzo del año dos mil Veintidos, **DECLARAR AL MENOR JORGE JAHIR PEREZ FERNANDEZ HEREDERO AB INTESTATO**, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su Muerte dejara su padre el señor **JORGE ADALID PEREZ PENA**, representando legalmente por su madre la señora **ROSSY SARA FERNANDEZ ENAMORADO**, sin Perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.

Santa Bárbara 29 de marzo 2022

ABOG. ALVARO ANTONIO INTRIAGO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL 5 B

CONTACTANOS
2556-5750 / 3144-3340
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

Las especias: CÓMO ELEGIR EL USO IDEAL EN FUNCIÓN DE SU TIPO

Las especias que se utilizan a diario son perfectas para complementar los platos que elaboramos. Con ellas logramos intensificar los sabores de cualquier comida y no necesitan mucha cantidad para reconocer su presencia. Hay que saber que las especias están para resaltar el sabor de la comida, no para quitarle protagonismo. No hay que excederse en las cantidades sino más bien, éstas deben ser muy reducidas. Siempre habrá tiempo de añadir más cantidad al final y si es preciso.

A veces tomamos la primera especia que tenemos a mano creyendo que todas se asemejan en cuanto a aroma y sabor, y no es así. Cada especia tiene su particularidad. Descubre cómo elegir las especias en función de la técnica culinaria que emplees o el tipo de plato que vayas a preparar.

ESPECIAS DE BASE

Son hierbas o especias que complementan muy bien con las legumbres, tubérculos, vegetales, cremas, sopas o arroz. También se utilizan para los rellenos que precisan de mucho tiempo de cocción. En este grupo incluimos la cebolla, el ajo, la pimienta, la nuez moscada, la albahaca y el tomillo.



ESPECIAS SUAVES O DULCES

Estas especias son muy recomendables para complementarlas en la elaboración de alimentos dulces como, postres, ensaladas o sopas y cremas dulces. Son perfectas para acompañar en las mermeladas, compotas, dulces de pastelería, entre otros. Ejemplos de estas especias serían el anís, la canela, la vainilla, el hinojo, el cardamomo y el eneldo.

Este tipo de hierbas pueden mez-

clarse de tal forma que cada sabor puede detectarse en el paladar de una manera muy sutil. Esto, siempre y cuando no se abuse de ninguna de ellas.

ESPECIAS FUERTES

Este tipo de especias se emplean en la cocina donde los platos son más contundentes. Podemos nombrar, como ejemplo, los estofados, carnes al horno, legumbres o arroces. En este grupo la cantidad de

especias son muy variadas y es posible que las más utilizadas. Además, se incluyen también las picantes: pimienta, pimentón, comino, culantro, salvia, perejil, romero, rábano, rabanito, laurel, mostaza, cúrcuma, clavo, albahaca o tomillo. Estas especias se utilizan mucho en la cocina mediterránea. La albahaca, el culantro y el tomillo son un complemento perfecto en las ensaladas de tomate, para acompañar al queso fresco y en las pizzas. La

nuez moscada ofrece un ligero toque amargo a la vez que dulce en las cremas de verduras y salsas saladas.

ESPECIAS DE RELLENO

Para los platos elaborados especialmente con rellenos, se utilizan especias que ensalzan el sabor. El clavo de olor, el hinojo, el jengibre y el cardamomo. Estas pueden complementar platos tanto dulces como salados.

Pollo al ajillo

INGREDIENTES

- 12 porciones
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- 2 chiles cortado en tiritas
- 6 piernas de pollo
- Sal al gusto
- 1 cucharada de ajo en polvo
- 1 taza de caldo de pollo
- Limonas cortados en rodajas
- Brócoli al vapor, para acompañar

ELABORACIÓN

- 1-** Calienta en un sartén a fuego medio el aceite de oliva y fríe las tiras de chile. Retira del sartén y reserva.
- 2-** Sella las piezas de pollo en el mismo sartén donde freíste los chiles, sazón con sal y espolvorea con ajo en polvo,

agrega una taza de caldo de pollo, tapa y cocina por 20 minutos a fuego medio.

- 3-** Sirve decorado con rodajas

de limón amarillo y tiras de chile, acompañado de brócoli.





GUACAMOLE TROPICAL CON PIÑA

INGREDIENTES

6 PORCIONES

- 1/2 piñas
- 1/2 cebollas moradas, finamente picada
- 1/4 tazas de culantro fresco, finamente picado
- 1/4 tazas de mango, cortado en cubitos
- 1/4 tazas de pepino, cortado en cubitos
- 2 cucharadas de chile habanero, finamente picado
- 1 taza de sandía, cortada en cubos pequeños
- 3 aguacates, cortado en cubitos
- 1 pizca de sal
- 1 cucharada de jugo de limón
- Suficiente pan pita, para acompañar

PREPARACIÓN

- 1-** Con ayuda de un cuchillo y una cuchara, ahueca la piña y corta el relleno en cubos pequeños. Reserva.
- 2-** Mezcla en un bowl la cebolla morada, la piña, el culantro, el mango, el pepino, el chile habanero, la sandía y el aguacate, mezcla hasta que estén todos los ingredientes integrados, sazón a tu gusto, agrega el jugo de limón y reserva.
- 3-** Sirve el guacamole en la piña y acompaña con chips de pan pita. Disfruta

TIPS

Ahueca la piña haciendo un corte en la orilla con un cuchillo y retira el centro con una cuchara.



Pay de queso con oreo

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 8 porciones
- 2 tazas de galleta oreo
- 1 barra de margarina, derretida
- 3 paquetes de queso crema
- 1 lata de leche condensada
- 1 lata de leche evaporada
- 1/2 tazas de jugo de limón
- 1 cucharada de grenetina
- 1 taza de crema para batir
- 1/4 tazas de fresa
- 1/4 tazas de mora azul
- 2 huevos
- Menta, al gusto (para decorar)
- 1 taza de frambuesa, (para decorar)
- 2 tazas de galleta oreo, (para decorar)

Tip:

Para hidratar la grenetina debes utilizar 5 veces más agua que el peso de la grenetina.

ELABORACIÓN

- 1-** Precalentar el horno a 180°C. Triturar 2 tazas de galletas oreo hasta tener una consistencia arenosa.
- 2-** Derretir la margarina en el microondas y agregarla a las galletas trituradas, mezclar hasta formar una pasta.
- 3-** Pasar la mezcla a un molde y con la ayuda de una cuchara extenderla por toda la base de manera uniforme.
- 4-** Hornear a 180° C por 15 minutos.
- 5-** Hidratar la grenetina en agua fría y después derretir-
la en el microondas.
- 6-** Licuar el queso crema con la leche condensada, la leche evaporada, el jugo de limón y la grenetina derretida.
- 7-** Verter la mezcla en el molde y refrigerar por 2 horas.
- 8-** Batir la crema hasta formar picos duros.
- 9-** Desmoldar el pay de queso y esparcir una capa ligera de crema batida encima.
- 10-** Decorar con galletas oreo enteras, fresas, mora azul y menta.

INTERNACIONAL



El presidente de EE.UU., Joe Biden, habla desde la Casa Blanca sobre la asistencia a Ucrania.

\$20 MIL MILLONES SERÁN PARA ASISTENCIA MILITAR

BIDEN PIDE AL CONGRESO \$33 MIL MILLONES MÁS EN AYUDA A UCRANIA

El mandatario señaló que ceder a la agresión rusa sería más costoso.

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Joe Biden, pidió ayer formalmente al Congreso de su país 33 mil millones de dólares en ayuda adicional para Ucrania, de los que más de 20 mil millones serán de asistencia militar para defenderse de Rusia, ante la posibilidad de una guerra larga.

En un discurso desde la Casa Blanca, Biden explicó que es “crucial” que el Congreso dé luz verde a esta ayuda, porque ceder a la agresión rusa sería mucho más costoso.

“O respaldamos al pueblo ucraniano para que defienda su país o nos quedamos parados conforme los rusos continúan con sus atrocidades y agresión contra Ucrania”, advirtió.

Asimismo, recordó que la asis-

AGOTADO

A dos meses del inicio de la invasión rusa a Ucrania, el Gobierno de EE.UU. casi ha agotado los 13,600 millones de dólares que el Congreso aprobó en marzo para dar ayuda militar y humanitaria a Kiev.

tencia que EE.UU. ha mandado hasta ahora ha marcado diferencias en el campo de batalla y ha ayudado a Ucrania a “ganar la batalla de Kiev”, en referencia al éxito de las fuerzas ucranianas en repeler los avances rusos hacia la capital.

MÁS ARMAS

La petición de asistencia de Biden incluye, además del envío

de armas y munición a Ucrania, 8,500 millones en asistencia económica directa y 3 mil millones en ayuda humanitaria.

El mandatario ya adelantó hace una semana que tenía intención de solicitar al Congreso la autorización de más fondos para ese país con el fin de “mantener el flujo de armas y municiones sin interrupción”.

En paralelo, Biden propuso al Congreso donar a Ucrania los fondos confiscados a oligarcas rusos como medida compensatoria por los daños ocasionados a ese país por parte de Rusia en la guerra.

“Vamos a incautar sus yates, sus casas de lujo y otras ganancias ilegítimas de la cleptocracia de Putin”, apuntó. **EFE**

LO MÁS COMENTADO

El Salvador, que se encuentra en régimen de excepción desde finales de marzo por la violencia atribuida a las pandillas, registró ayer seis días consecutivos sin homicidios, mientras las capturas de supuestos miembros de maras superan las 20 mil, según el presidente Nayib Bukele.



Investigan más de 8 mil presuntos crímenes de guerra en Ucrania

BERLÍN, ALEMANIA. La justicia de Ucrania investiga, junto con juristas de otros países y estamentos internacionales, alrededor de 8,600 presuntos crímenes de guerra cometidos por las tropas rusas desde el inicio de la invasión, según informó la fiscal general ucraniana, Iryna Venediktova.

Entre los casos que se investigan hay desde asesinatos y ejecuciones de ciudadanos hasta ataques contra objetivos e infraestructuras civiles, torturas, delitos sexuales y violaciones.

En estas investigaciones están participando unas 8 mil personas, entre agentes de la Policía y servicios secretos ucranianos, expertos

o miembros de ONG's de todo el mundo, representantes de la justicia de EE.UU., la Fiscalía de la Corte Penal Internacional de La Haya, estamentos internacionales de derechos humanos y de la ONU.

Las investigaciones se han concentrado en la región de Kiev, especialmente en localidades como Bucha, donde se revelaron las muertes de centenares de civiles tras retirarse las tropas rusas.

Venediktova recordó que no es posible investigar la situación en las zonas controladas por el ejército atacante, sin embargo, detalló que se recaba información a través de los refugiados procedentes de estas zonas. **EFE**

Moderna pide autorización de vacuna anti-COVID-19 para menores de 6 años

NUEVA YORK. La farmacéutica Moderna solicitó a las autoridades sanitarias estadounidenses la autorización de emergencia de su vacuna contra la COVID-19 para menores de 6 años, anunció ayer la compañía en un comunicado.

Moderna se convierte así en la primera farmacéutica en pedir a la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, por sus siglas en inglés) que se pueda emplear su vacuna en los más pequeños, desde los seis meses hasta los seis años.

Según la nota, la compañía

concluirá su petición la próxima semana. Mientras que el director ejecutivo de Moderna, Stéphane Bancel aseguró que su vacuna mRNA-1273 “podrá proteger de manera segura a estos niños contra el SARS-CoV-2”. **EFE**





Panamá importará 80 mil quintales de café

CIUDAD DE PANAMÁ. El Gobierno de Panamá aprobó la importación extraordinaria de 80 mil quintales de café oro debido a un desabastecimiento del producto en el país, informó ayer el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Las compras externas son necesarias porque la producción nacional del grano “sufrió una importante merma por las afectaciones que produjeron” las lluvias asociadas a los huracanes Eta e Iota a finales 2020, “en especial” en la provincia occidental de Chiriquí, fronteriza con Costa Rica, que entonces “estaba en plena producción” cafetera.

Así lo explicó en un comunicado difundido el ministro encargado del MIDA, Carlo Rognoni, quien explicó que “el café oro viene en pepita, tras su proceso básico e inicial mantiene una apariencia dorada, y se tostará y procesará por la industria nacional”. **EFE**

canes Eta e Iota a finales 2020, “en especial” en la provincia occidental de Chiriquí, fronteriza con Costa Rica, que entonces “estaba en plena producción” cafetera.



Una fiesta de niños termina en medio de enfrentamiento

COLOMBIA. Una menor de edad, un civil y dos militares resultaron heridos después de que la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y disidencias de las FARC se enfrentaran en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, donde la comunidad estaba celebrando un acto público por el Día del Niño.

En un video publicado en redes sociales se ve a los niños tirados en el suelo intentando

esquivar las balas mientras que la profesora trata de calmarlos diciendo que la situación pronto pasará, mientras se escuchan los fuertes disparos.

Un comunicado del Ejército aseguró que los grupos guerrilleros atacaron “con ráfagas de fusil y explosivos a la población civil, sin importar la presencia de niños, niñas y adolescentes”. Además, atacaron la base militar ubicada a las afueras del municipio. **EFE**

POR SUPUESTO FRAUDE PROCESAL Y SOBORNO VÍCTIMAS PIDEN A LA FISCALÍA QUE LLAME A JUICIO AL EXPRESIDENTE ALVARO URIBE

Las pesquisas de la Corte Suprema de Justicia apuntaban a que Uribe intentó manipular las versiones de varios exparamilitares.

BOGOTÁ. Las víctimas del proceso que le sigue la justicia al expresidente colombiano Álvaro Uribe pidieron ayer a la Fiscalía que lo llame a juicio, luego de que una jueza decidiera el pasado miércoles no precluir el caso contra el exmandatario por supuesto fraude procesal y soborno a testigos.

“Le hacemos un llamado muy respetuoso y franco al fiscal general, Francisco Barbosa: lo único que procede en derecho y en justicia es un llamado a juicio a la mayor brevedad”, expresó en una conferencia de prensa el senador Iván Cepeda, quien es una de las víctimas del proceso.

Ahora la Fiscalía puede presentar un nuevo escrito de preclusión ante el Tribunal Superior de Bogotá o un escrito de acusación, con lo que comenzaría el juicio contra Uribe, que gobernó Colombia entre 2002 y 2010.

ANTECEDENTE

La Fiscalía, la Procuraduría y la Defensa habían solicitado a la jueza precluir el proceso, al considerar que las pruebas no demostraban que Uribe hubiera participado activamente o dado la orden para buscar testigos falsos contra Cepeda.

En contraposición a esa postura, las víctimas aseguran que el expresidente, de 69 años, debe ir a juicio porque las investigaciones indi-



El expresidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez, en una fotografía de archivo.



“Por primera vez un expresidente va a tener que comparecer ante un juez de la república para asumir su responsabilidad penal ante hechos muy graves”. **Iván Cepeda, senador.**

EVIDENCIA

Para el exfiscal general Jorge Perdomo, otro acreditado como víctima del caso, lo que ocurrió en la audiencia de preclusión demuestra que hay “evidencia que amerita que las conductas imputadas al exsenador (Uribe) sean debatidas en juicio”.

can que supuestamente participó en el episodio, retomando lo dicho en su momento por la Corte Suprema de Justicia.

El caso de Uribe comenzó en

2012 cuando la Corte Suprema de Justicia, ante una denuncia del exmandatario contra Cepeda decidió no abrir investigación contra el senador de izquierdas y, en cambio, inició un proceso contra Uribe por manipulación de testigos.

Más adelante, a mediados de 2018, la Corte llamó a Uribe a indagatoria por fraude procesal y soborno, pues las pesquisas de ese alto tribunal apuntaban a que el expresidente, a través de terceros como el abogado Diego Cadena, al parecer intentó manipular las versiones de varios exparamilitares para que declararan contra Cepeda. **EFE**

Sale nueva caravana migrante

MÉXICO. Unos 200 extranjeros de diversos países salieron ayer en una nueva caravana de migrantes desde la ciudad de Tapachula, en el estado de Chiapas, para impulsar su regularización por razones humanitarias y continuar su ruta hacia Estados Unidos.

La caravana salió caminando desde el parque Bicentenario de este municipio fronterizo con Guatemala y lograron cruzar el primer retén ubicado en el Ejido Viva México, sin que se tuviera presencia de elementos de migración o de la Guardia Nacional que impidan su camino.

La principal petición de los migrantes del contingente es que se les pueda otorgar su visa por razones humanitarias, para que puedan circular por territorio mexicano y llegar a su frontera norte. **EFE**



SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Sección de Audiencias y Juicios de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), en audiencia de juicio oral y público, logró fallo condenatorio en contra el último involucrado en el caso de la muerte de tres aficionados del Club Deportivo Motagua.

ENTRE ELLOS, UN PASTOR

SUPUESTA RIÑA ENTRE DOS FAMILIAS DEJA TRES PERSONAS MUERTAS EN LEMPIRA

Horas después, agentes policiales detuvieron a tres personas que, según las autoridades, son los responsables del triple crimen.

LEMPIRA. Una supuesta riña entre dos familias dejó el saldo de tres personas muertas la noche del miércoles en la aldea Loma Alta, municipio de Lepaera.

Las víctimas fueron identificadas como Teodoro Alfaro, de 60 años, quien era pastor de una iglesia, su hijo Elías Daniel Alfaro Alfaro (22) y Alexis Reyes Gámez (24).

De acuerdo con versiones preliminares de la Policía Nacional, el miércoles por la noche los miembros de la familia Alfaro, padre e hijo, salieron al patio a tapar unas paredes de adobe que están en construcción cuando de repente se acercaron sus vecinos, jóvenes con quienes mantenían diferencias personales.

Posteriormente empezaron a discutir y agredirse, algunos portaban armas de fuego y un machete, provocando el fatal desenlace de tres personas muertas.

DETECCIÓN

Rápidamente equipos conformados por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPS) y la Dirección Nacional



El ataque se registró en la vivienda del pastor Teodoro Alfaro, en la aldea Loma Alta, municipio de Lepaera.

de Fuerzas Especiales (DNFE) de la Unidad Departamental de Policía #13, efectuaron una rápida ubicación y detención de tres individuos los que aún permanecían en las cercanías.

Las autoridades policiales detallaron que los detenidos son tres jóvenes integrantes de un núcleo familiar, los que cuentan con las edades de 20, 26 y 34 años, originarios y residentes en la aldea Loma Alta, de Lepaera.

Además, señalaron que el re-

querido de 26 años se encuentra recibiendo asistencia médica, bajo resguardo policial, en un centro hospitalario, debido a que resultó herido durante el conflicto entre los jóvenes de ambas familias.

A la hora de la detención, las autoridades le decomisaron un arma de fuego tipo revólver, calibre 38 especial, con seis casquillos.

En ese sentido, la Policía Nacional recalcó que este hecho no está ligado al crimen organizado o estructuras criminales.

“Dentro de las acciones que realiza la Policía Nacional en torno al hecho, se designó a funcionarios policiales para que permanezcan en el sector que ocurrió el crimen para que den seguridad al resto de los miembros de ambas familias involucradas y vecinos”, agregaron en un comunicado.

Mientras tanto, familiares y amigos velaron al pastor Teodoro Alfaro y su hijo Elías Alfaro, en la iglesia de la comunidad de El Carmen.



Los supuestos responsables fueron detenidos horas después por agentes policiales.

DATO:



Hasta la fecha se ha registrado alrededor de 14 homicidios múltiples en el país, que han dejado más de 50 personas muertas.

Más de 100 cuerpos enterrados podría haber en cementerios clandestinos

SAN PEDRO SULA. El portavoz del Ministerio Público (MP) sampedrano, Elvis Guzmán, informó ayer que las excavaciones en los cementerios clandestinos recién identificados en la ciudad continúan y que probablemente, partiendo de que han sido utilizados en muchas ocasiones por las estructuras criminales. “Se menciona que el que está ubicado en la Flor de Cuba posiblemente pueda haber como 100 personas enterradas. El que está en el sector de Lomas del Carmen se habla de por lo me-

nos 15 cuerpos, aunque pueden ser más, pueden ser menos”, informó Guzmán. Cabe señalar que el MP en coordinación con Medicina Forense y la Dirección Policial de Investigación (DPI), iniciaron una serie de diligencias investigativas en un predio que se ubica en el sector de Lomas del Carmen de esta ciudad en donde por el momento se han encontrado dos osamentas de personas ultimadas presuntamente la banda criminal denominada “Los Aguacates”.

“En vista de ello se están haciendo en estos momentos planificaciones para que, en caso de encontrar nuevos elementos, la próxima semana reiniciar excavaciones y así poder buscar en aquellos lugares en donde se ha detectado que hay pequeños túmulos de tierra, en donde se presume hay más cadáveres enterrados y así poder realizar las correspondientes inhumaciones”, finalizó tras señalar que no se sabe cuánto tiempo podría tardar esas investigaciones.



MP Y DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EUA

COORDINAN RETORNO AL PAÍS DE MÁS DE UN MILLÓN DE DÓLARES POR EL FRAUDE DEL IHSS

Los bienes fueron incautados a Mario Zelaya y José Bertetty comprados con fondos del desfalco al Seguro Social.

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público, a través de la Unidad Nacional de Apoyo Fiscal (UNAF), en un trabajo conjunto con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, coordina el retorno a Honduras de más de un millón de dólares producto de los bienes incautados a Mario Zelaya y José Bertetty comprados con fondos del desfalco al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Según detalló el MP, a través de un comunicado, se trata de cuatro viviendas y seis lotes que fueron adquiridos en los estados

de Florida y Louisiana, los cuales fueron ubicados durante las investigaciones y coordinaciones de la UNAF y las autoridades de Estados Unidos.

Asimismo, indicaron que, mediante asistencias jurídicas internacionales, lograron la privación e incautación y la posterior venta de todos ellos, por lo que ahora las autoridades gestionan que cuanto antes pueda restituirse el dinero para devolverlo al IHSS.

“Cabe resaltar que, por el caso del megafraude del IHSS alrededor de 60 personas han sido encausadas, entre ellos altos funcio-

narios y exfuncionarios, miembros de la cúpula empresarial y del sector obrero, sus familiares, socios y testaferros, así como se han asegurado solo en Honduras bienes considerados de origen ilícito a un costo de 300 millones de lempiras aproximadamente”, subrayó el MP en un comunicado.

Para finalizar, señalaron que el MP develó en el IHSS, “toda una red que se coludió para apropiarse y lavar millonarias sumas de dinero, es así que Mario Zelaya y José Bertetty enfrentan al menos una docena de causas penales”.



Las autoridades hondureñas lograron la privación e incautación y posteriormente vendió las propiedades ubicadas en Florida y Louisiana.

Condenan a 20 años de prisión a hombre que mató a su sobrina de 4 meses

YUSCARÁN, EL PARAÍSO. En juicio oral y público un juez condenó a 20 años de prisión a Juan José Duarte García, por el delito de asesinato en perjuicio de una menor de cuatro meses.

Según el informe de investigación elaborado por los agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el día 21 de abril del año 2019, Hesxy Milet García junto con su hi-

ja de cuatro meses de nacida, se encontraban en su vivienda en una aldea del municipio de Morocelí, El Paraíso, cuando fue atacada por su tío Juan José Duarte García.

Las indagaciones señalan que Duarte estaba en estado de ebriedad, “con un arma blanca tipo machete, se dirigió hacia donde estaba la señora Hesxy García, quien tenía entre sus brazos a su hija de cua-

tro meses de nacida, arrebatándosela y estrellándola de manera violenta contra el suelo, amenazándolas diciendo “que no se iría del lugar hasta verlas muertas” a ella y su hija, luego Duarte García se fue huyendo del lugar”, señala el comunicado del Ministerio Público. Al siguiente día la madre observó que su hija tenía inflamada la cabeza y un morete en su brazo izquierdo, por

lo que de inmediato la llevó al centro de salud del lugar, donde un médico la revisó y la remitió al Hospital Gabriela Alvarado en Danlí, El Paraíso, cuyo personal médico la remitió de emergencia al Hospital Escuela de la ciudad de Tegucigalpa por el estado delicado de salud de la menor, quien cinco días después falleció por el golpe recibido en su cabeza.



De varios balazos le quitan la vida a repartidor de productos

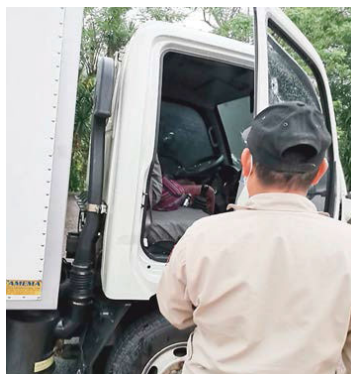
SANTA CRUZ DE YOJOA. Un repartidor de productos fue ultimado de varios disparos la mañana de ayer en la carretera CA-5 a la altura de las comunidades de El Bambú y Montecillo, en este municipio.

La víctima respondió al nombre de Samuel Gilberto Guerra, de 28 años, quien, según versiones preliminares, a la hora del ataque se conducía en un camión cuando fue interceptado por hombres desconocidos que, sin mediar palabra, le dispararon en reiteradas ocasiones hasta dejarlo sin vida.

Luego de cometer el hecho, los individuos se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Hasta el lugar llegaron agentes de policiales quienes acordonaron la

escena y posteriormente Medicina Forense hizo el levantamiento de ley y trasladó el cuerpo a la morgue sampedrana.



Arrestan a tres personas cuando trasladaban a 17 cubanos

Choluteca. Agentes de la Policía Nacional arrestaron a tres personas que transportaban ilegalmente a 17 personas por el territorio hondureño, en la aldea Santa Emilia, municipio de Namasigüe.

Según las autoridades policiales, este tipo de operativos tienen como propósito combatir y contrarrestar el ilícito de trata de personas en sus diferentes modalidades, el tránsito irregular y delitos conexos.

Entre los arrestados se encuentran un mecánico industrial de 36 años, un labrador, a quien las autoridades le verificaron en el sistema policial que ha sido detenido anteriormente, por el delito de tráfico ilícito de personas, también fue detenida una mujer. En el informe policiales, detallaron que a estas personas se les siguen diligencias, por suponerlos responsables del delito de tráfico ilícito de personas.

Cuando los sospechosos fueron requeridos transportaban en sus vehículos particulares a los ciudadanos extranjeros de origen cubano, quienes llevan ruta migratoria hacia los Estados Unidos.



EL PAÍS DEPORTIVO



Tres juegos hoyen reservas

La hexagonal final del torneo de reservas, se juega este día con tres partidos, destacando Motagua-Olimpia en el Estadio Birichiche, en la capital. También juegan Honduras-Real España en El Progreso y Victoria-Vida en La Ceiba. Los tres encuentros serán a las 3:00 de la tarde.



“ESPERAMOS CORONAR ESTE MOMENTO CON LA COPA”

SÉPALO

Los equipos de Vargas en Honduras: Universidad, Vida, Platense, Hispano, Victoria, Olimpia, Marathón y ahora Real España.

* Real España ha ganado las vueltas clasificatorias por décima primera vez y por primera vez en forma consecutiva en su historia.

* La mejor marca de puntos del Real España en puntaje fue con Ernesto Luzardo, con 40 unidades y que puede ser igualado por Vargas.

El entrenador argentino ganó con el Real España, por novena ocasión, las vueltas de clasificación.

SAN PEDROSULA. Imparable. Real España de Héctor Vargas ganó las dos vueltas del Torneo Clausura y del fondo de la tabla saltó a favorito para ganar el título.

Su entrenador, el argentino Héctor Vargas, con 25 años de residir en Honduras ha comenzado a batir marcas. Consiguió 11 triunfos consecutivos, clasificó a Concacaf y logró por novena ocasión las vueltas.

El sudamericano en cinco ocasiones ganó con Olimpia: Clausura 2014, Clausura 2015, Clausura 2016, Apertura y Clausura 2017, así como tres veces con Marathón: Apertura y Clausura 2018 y Apertura 2021 y ahora lo hace en Clausura 2022 en Real España.

La marca anterior era de Carlos «Zorro» Padilla Velásquez (QD-DG), quien lo ganó seis veces: Platense (1965), Motagua (1970, 1973 y 1974), Real España (1976) y Atlético Morazán (1981).

Al hablar Vargas sobre la forma de

cómo logró levantar a la Máquina y llevarla a los más alto, manifestó “hice creer a los jugadores que son los mejores, yo llegué, estaban últimos y les fui metiendo en la cabeza que eran los mejores, estaban para la Selección, se la creyeron, el Benavidez de hoy no es el mismo del torneo pasado”.

El entrenador señaló que encontró un buen grupo y una enorme confianza. “Desde el primer minuto que agarré el equipo también yo me con-

vincé que podíamos, esperamos coronarlo con la copa. Ahora nos queda la asignatura de ser campeón, nadie es campeón solo ganando las vueltas, hemos logrado una pequeña ventaja”.

Para el DT, de los 12 partidos dirigidos con el equipo, haber ganado 11 y empatado el otro, “es algo que pocas veces se ve”.

Recordó “cuando llegué los directivos me dijeron que querían clasificarse a Concacaf, yo les dije que no, que

iba por todo desde el primer minuto”.

Real España terminando primero en las dos vueltas, avanza a la semifinal y en caso de llegar a la final, cerrará en casa.

“La semifinal te da ventaja que con dos empates avanzas por la posición en la tabla, la final tenés que ganarla. Hay que entender cómo se juega esto y hacer un equipo que va a jugar de visita y otro que juegue como local”.



Vargas, con 25 años de dirigir en el fútbol nacional, tiene cuatro títulos.



La Máquina clasificó a semifinales y a Liga Concacaf.

Tabla de posiciones

	PJ	PTS.
1. Real España	17	37
2. Olimpia	17	32
3. Victoria	17	29
4. Motagua	17	25
5. Platense	17	23
6. Vida	17	22
7. Marathón	17	20
8. H. Progreso	17	20
9. R. Sociedad	17	17
10. Lobos UPN	17	15

EL DATO

Real España en la tabla acumulada tiene 75 puntos.

Fernando Mira buscará asegurar el pase a la liguilla derrotando a la Máquina

El técnico portugués del Vida, Fernando Mira, no le ha quedado tiempo de reaccionar por las bajas inesperadas del club y ahora busca nuevamente meter a su equipo a una nueva liguilla.

“Primero quiero felicitar al Real España y al profe Vargas por ganar las vueltas del campeonato, pero, ahora que lo vamos a enfrentar, hemos tenido una buena preparación, vamos a jugarle ordenados para asegurar el paso a la liguilla y sumar los tres puntos”, dijo.

Mira cree que el juego del sábado en Puerto Cortés no será fácil, ya que enfrentan al equi-

po que tiene el mejor rendimiento del torneo. “Real España está enfocado y jugando bien, es un rival muy fuerte, pero debemos estar preparados para enfrentarlos y buscar los objetivos trazados por el club”, añadió.



Olimpia ya cuenta con Jorge Álvarez

Olimpia terminará las vueltas regulares visitando este sábado al Victoria, con el que se disputa el segundo lugar.

Para este partido, el técnico Pablo Lavallén ya podrá contar con un jugador clave en su esquema, el volante Jorge Álvarez, quien se ha recuperado por completo de la fractura del tabique nasal que lo mantuvo fuera de las convocatorias.

Álvarez volvió a la dinámica del grupo, tras dos semanas de recuperación, y podrá ser parte de la expedición de Olimpia a La Ceiba. El capitalino es un habitual en las alineaciones de Pablo Lavallén, jugando 10 partidos y sumando 589 minutos.



ARRIAGA AL PLATENSE: “PRONTO VOLVERÁN”

El sentimiento del internacional hondureño Kervin Fabián Arriaga permanece, al igual que el agradecimiento al Platense por la gran oportunidad de salir a brillar al fútbol internacional, por ello de corazón lamentó a través de su cuenta de Instagram el descenso de su adorado «Tiburón porteño».

Arriaga, quien debutó con Platense el 5 febrero 2017 ante

Juticalpa, de la mano de Reynaldo Clavasquín, hizo cinco temporadas con los porteños, jugando 67 partidos y anotando 8 goles con la camiseta verde y blanca, en donde fue campeón de la Copa Presidente.

El mediocampista, de 24 años, del Minnesota United de la MLS, dedicó un emotivo mensaje al club de sus amores: “De pequeño me enamoré de unos colores y

esos quedaron sellados en mi corazón, fue a mis 16 años que me diste la oportunidad de vestirlos. Hoy solo me toca agradecer por todos esos momentos que me regalaste y sobre todo por creer en mí”, expresó a través de sus redes sociales el jugador.

A pesar del dolor que causa el descenso de los «escualos», su mensaje final fue optimismo: “Pronto volverán”, cerró.

Sentencia Tilguath: “En el fútbol, la que haces, la pagas más adelante”

El exjugador hondureño Reynaldo Tilguath reaccionó tras confirmarse el descenso de Platense ante el retiro de la demanda de Victoria sobre el caso en contra de Real Sociedad y Honduras de El Progreso.

Tilguath dejó en evidencia su molestia ante el revés de los equipos en contra de los Tiburones, donde ningún equipo lo terminó apoyando en la reunión efectuada el pasado miércoles 27 de abril por parte de la Liga Nacional.

“Platense, Platense, al que le tendiste la mano hace un año hoy te descendió”, comenzó diciendo en su cuenta de Twitter.

El ahora entrenador también lanzó una fuerte crítica a las autoridades

del fútbol hondureño, dejando una sentencia por las decisiones tomadas en torno al tema del descenso.

“Ven porque debemos preocuparnos por nuestro fútbol. Doble cara, no tienen moral, buscan intereses, hipócritas. Pero en el fútbol, la que haces la pagas más adelante, la pelota no dejará de rodar, en una de esas vueltas te castigará muy duro”, condenó.



Byron Méndez también lamenta el descenso “Escualo”

El exjugador del Platense, Byron Méndez, expresó su pesar por el descenso del equipo Selacio a segunda división.

El volante, que actualmente juega para el equipo San Juan, de la Liga de Ascenso, envió un sentido mensaje al conocer que el equipo que lo hizo debutar en Liga Nacional perdió la categoría.

“Es lamentable, porque ha sido la casa de muchos buenos jugadores, ahora solo queda apoyarlos para que estén pronto de regreso”, expresó Méndez, al tiempo que exigió a la directiva tomar buenas decisiones para que el equipo vuelva a competir.

“Fue mi casa dos años y medio, fui feliz allí. Dios primero que gestionen bien y estén de nue-

vo en primera división”, expresó. Méndez jugó en dos etapas en el Platense, la primera entre 2011 y 2013, luego regresó en 2018. Con el conjunto selacio jugó 59 partidos y anotó cinco goles. Tras su buen rendimiento en Puerto Cortés, el Olimpia le contrató para integrar sus filas, donde ganó tres títulos de Liga Nacional.



EL PAÍS DEPORTIVO



LONDRES. El entrenador del Liverpool, Jürgen Klopp, anunció la ampliación por dos años más, ahora hasta 2026, de su contrato con los 'Reds', en un vídeo publicado en la cuenta Twitter del club.

"Me quedo dos años más (...) lo que supone cuatro años a partir de ahora", declaró el técnico alemán, que llegó al histórico club de Anfield en 2015.

"Algunos estarán contentos, a

otros no les gustará tanto. Si no os gusta, mejor que miréis hacia otro lado desde ahora", bromeó Klopp, que apuntó que uno de los motivos para seguir en Liverpool era que su esposa Ulla "quiere quedarse".

"¿Y qué hace un buen marido cuando su esposa quiere quedarse?", se preguntó.

"Sabéis que amo a nuestro club y es el mejor lugar en el que estar", añadió, ya con tono más serio.

"Estoy muy, muy feliz. Hace seis años y medio que FSG (el propietario estadounidense de Liverpool) consideró que era una buena idea hacer venir a un alemán (...). Es un tiempo largo para el fútbol", subrayó.

SÉPALO

En la Premier League, el Liverpool está a apenas un punto del líder Manchester City.

**Almeyda dirigirá al AEK griego**

El entrenador y exfutbolista argentino Matías Almeyda tomará las riendas del equipo de Atenas, AEK, después de que las dos partes llegaran a un acuerdo final. Las ganancias del técnico argentino y los seis miembros de su equipo técnico alcanzarán los 1.2 millones de euros anuales.

**El Valladolid no se vende a cualquiera**

El presidente del Real Valladolid, el exfutbolista brasileño Ronaldo Nazário, ha aclarado que el día que venda el club será a alguien que "pueda aportar más" que él, no para sacar beneficio económico ya que ha contado con "ofertas" que suponían "el doble" de lo que invirtió, sino pensando en lo mejor para el club.

**Madrid se alista para celebración merengue**

El Ayuntamiento de Madrid ha previsto un dispositivo para la posible celebración, este sábado, del título de Liga del Real Madrid (le basta con empatar en casa frente al Espanyol), con un refuerzo de 200 policías y la fuente de Cibeles vallada desde este viernes.

MAURICIO POCHETTINO:**Hay un 100% de posibilidad de seguir y también Mbappé**

PARÍS. El entrenador del París SG, Mauricio Pochettino, sobre quién existen rumores de salida, atajó la especulación estimando al "100%" las posibilidades de que tanto él como el atacante Kylian Mbappé continúen en el equipo la próxima temporada.

Preguntado en rueda de prensa sobre el porcentaje de opciones de que se quede en París y que Mbappé haga lo mismo, el entrenador argen-

tino respondió: "100% en los dos casos".

Pero inmediatamente después matizó sus declaraciones, dado que Mbappé, deseado por el Real Madrid, continúa sin prolongar su contrato con el PSG, que se acaba en junio.

Hoy

Estrasburgo - París SG

**Renovación del Camp Nou inicia en junio**

MADRID. El Barcelona iniciará las obras de renovación de su estadio en junio después de que el ayuntamiento de la capital catalana aprobara la licencia para estas obras, anunciaron el presidente azulgrana, Joan Laporta, y la alcaldesa, Ada Colau.

El proyecto Espai Barça prevé la reforma del estadio y sus alrededores, incluyendo la remodelación del polideportivo y espacios anexos, lo que obligará al Barcelona a jugar una tem-

porada en el estadio de Montjuïc.

En la temporada 2022/2023, las obras "se concentrarán en la primera y en la segunda gradería, en el ámbito tecnológico, en el entorno del Estadio, y en la urbanización exterior".

SÉPALO

Barcelona seguirá jugando en el Camp Nou, cuyo aforo "será prácticamente del 100%".



CRISTIANO RONALDO EVITÓ DERROTA DEL UNITED

LONDRES. El Chelsea, que dominó en el juego pero al que le faltó efectividad, empató 1-1 en su visita al Manchester United, al que salvó de la derrota su estrella Cristiano Ronaldo, en un partido avanzado de la 37ª jornada de la Premier League.

Este 66º punto de la temporada ligera permite a los 'Blues', terceros de la clasificación, dar un pequeño paso más hacia su objetivo de clasificarse para la próxima Liga de Campeones, a la que acceden en Inglaterra los cuatro primeros clasificados.

El Chelsea se distancia con 6

puntos de ventaja sobre el Arsenal (4º) y, sobre todo, con 8 de margen respecto al Tottenham (5º), el primer equipo fuera de esa 'zona Champions'.

Sextos con 55 puntos, pero con apenas tres partidos por disputar hasta el final de temporada -en vez de los cinco que restan a los equipos que le preceden en la tabla-, el Manchester United tiene muy difícil clasificarse para la Liga de Campeones y parece tener que contentarse con la Europa League, en el mejor de los casos.

Por lo visto en el terreno de

juego de Old Trafford, el United no mereció mucho más, pese a que Cristiano Ronaldo ocultó de nuevo las miserias de su equipo.

SEPALO

El astro luso ha firmado 8 de los 9 últimos tantos de su equipo.

Clasificación:

1. Manchester City	80 pts
2. Liverpool	79
3. Chelsea	66
4. Arsenal	60
5. Tottenham	58
6. Manchester United	55



Cristiano Ronaldo sumó un nuevo gol en su cuenta.



Uruguay se medirá a México y USA

México, Estados Unidos y Jamaica serán las tres selecciones con las que Uruguay se enfrentará en junio como parte de su preparación para el Mundial de Catar 2022, al tiempo que aún no están confirmados los rivales a los que la Celeste se medirá en la fecha FIFA de septiembre.



César Farías firmó hasta 2023

El técnico venezolano César Farías, que firmó contrato hasta diciembre de 2023 con el Aucas de Quito, aseguró que el conjunto ecuatoriano es el ideal en su propósito de conseguir cosas grandes, con el respaldo de los directivos del club y de la plantilla. "El proyecto de Aucas me agradó porque coincide con mis propósitos", dijo.

Clubes alemanes sacaron ventaja en la Europa League

LONDRES. ¿Habrá final alemana en la Europa League esta temporada? Por el momento, tanto RB Leipzig como Eintracht Fráncfort salieron victoriosos en sus respectivos duelos de ida de semifinales ante Glasgow Rangers (1-0) y West Ham (2-1).

Fue especialmente valioso el triunfo del Eintracht, ya que lo logró como visitante, en Londres, y consigue por lo tanto dejar la eliminatoria en una situación muy favorable. Como en cuartos de final, el Eintracht ganó como visitante. En esa ronda anterior fue en el Camp Nou del FC

Barcelona (3-2), frente al que dio la gran sorpresa al derribar al favorito de la competición.



Jornada

RB Leipzig - Glasgow Rangers 1 - 0
West Ham - Eintracht Fráncfort 1 - 2

RB Leipzig logró ganar en casa y se acerca a la final.



Roma sale vivo de Inglaterra

El Leicester y el Roma se jugarán la próxima semana en el Olímpico de la capital italiana el pase a la gran final de la Liga Conferencia, tras firmar tablas (1-1) en un encuentro de ida semifinales, en el que la solidez defensiva de los del portugués Jose Mourinho frenó el ímpetu del Leicester.



Gianni Infantino visita México

El mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador, y el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, se reunieron para conversar sobre los preparativos de México como unas de las sedes del Mundial del 2026. El canciller de México, Marcelo Ebrard, explicó que el Jefe del Ejecutivo habló del inicio de las adecuaciones en estadios y modernización.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

El colicho agarro el tenedor para agarrar la manzana, pero también agarro la naranja zas zas.



El sueño de hoy:
Soñar con Gallinas 95

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en: daniel zavaleta jr

EN ACCIÓN
Por una vida digna
y sostenible

Truksinasta, La Moskitia

¡Con Bosque hay Aire Limpio!



DIARIO
EL PAÍS



**BOSQUES
DEL MUNDO**
.ORG